



**H. Ayuntamiento Constitucional
de San Pedro Pochutla, Oaxaca.**



Plan Municipal de Desarrollo

José Manuel Ricárdez López

PRESIDENTE MUNICIPAL

**H. Ayuntamiento Constitucional
2008-2010
San Pedro Pochutla, Oaxaca.
Noviembre de 2008**

Índice

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	1
II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	2
III. MARCO DE REFERENCIA.....	3
IV. MARCO JURÍDICO LEGAL.....	4
V. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	5
VI. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO.....	6
VII. VISIÓN DEL MUNICIPIO.....	7
VIII. MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.....	7
IX. COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	7
X. DIAGNÓSTICO.....	8
1. AMBIENTAL	
1.1 Localización	8
1.2 Colindancias	8
1.3 La orografía del Municipio	9
1.4 La hidrografía	9
1.5 Nuestro clima	10
1.6 Nuestros suelos	10
1.7 Nuestra vegetación	10
1.8 Nuestra fauna silvestre	11
1.9 Otros recursos naturales	11
1.10 Aguas residuales	12
1.11 Residuos sólidos urbanos	12
1.12 Educación ambiental	13
2. EJE SOCIAL	
2.1. División política del Municipio (localidades).....	14
2.2. Identidad étnica	15
2.3. Equidad de género	16
2.4. Formas de organización	17
2.5. Presencia institucional.....	17
2.6. Valores sociales	18
3. EJE HUMANO	
3.1. Origen e historia del Municipio	19
3.2. Nuestra población	20
3.3. Crecimiento poblacional	20
3.4. La infraestructura básica del Municipio	21
3.5. Nuestros hogares	21
3.6. Abasto rural	22
3.7. Nuestra salud	22
3.8. Nuestra educación	23

3.9. Vías y medios de comunicación	24
3.10. Nuestra cultura	25
3.11. Capacitación y asistencia técnica	27
4. EJE ECONÓMICO	
4.1. Población económicamente activa	27
4.2. Sectores de la producción	27
4.3. Nuestra producción agrícola	29
4.4. Nuestro ganado	29
4.5. Tenencia de la tierra	29
5. INSTITUCIONAL	
5.1 Recursos humanos	30
5.2 Recursos financieros	31
5.3 Reglamentación	33
5.4 Infraestructura y mobiliario del Municipio	33
5.5 Prestación de servicios municipales	33
5.6 Transparencia y acceso a la información	34
XI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1. EJE AMBIENTAL	34
2. EJE SOCIAL	35
3. EJE HUMANO	35
4. EJE ECONÓMICO	36
5. EJE INSTITUCIONAL	36
XII. LÍNEAS DE ACCIÓN	
1. EJE AMBIENTAL	37
2. EJE SOCIAL	37
3. EJE HUMANO	38
4. EJE ECONÓMICO	39
5. EJE INSTITUCIONAL	39
XIII. PROGRAMACIÓN POR EJES	
1. AMBIENTAL	41
2. SOCIAL	43
3. HUMANO	45
4. ECONÓMICO	47
5. INSTITUCIONAL	48
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	
Anexo 1	50
Anexo 2	52

I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional



Con la participación de las y los ciudadanos de San Pedro Pochutla, hemos elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, documento en el cual se plasman las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento programados a corto, mediano y largo plazo, acciones que responden a las necesidades prioritarias de los habitantes del Municipio, pues conozco a mi pueblo y soy parte del mismo, lo cual me ha conducido a profundizar en su problemática, en sus retos, pero también en el conocimiento de sus fortalezas y potencialidades, es por ello, que la administración actual está consiente en el desafío que tenemos para transformar a San Pedro Pochutla en un Municipio desarrollado.

Nuestro ejercicio de planeación es un esfuerzo para entender la realidad que vive el Municipio, para proyectarla y diseñar los escenarios que impulsen el desarrollo social y humano, que estimulen actividades productivas, fortalezcan la identidad étnica, garanticen la sustentabilidad ambiental, construyan la igualdad de género y orienten positivamente a la ciudadanía, generando el bienestar social. Contamos con un plan con acciones concretas, donde se identifican necesidades y priorizan soluciones, se señalan objetivos y se fijan metas, se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se diseñan medidas de seguimiento, que permiten evaluar el avance, para que se cumpla con la visión de futuro, donde se señala un horizonte de largo plazo.

La administración municipal asume con responsabilidad y compromiso el rumbo del Municipio, pues no solo se cumple con una obligación constitucional, sino que además nos compromete a dejar un Municipio próspero y con mejores oportunidades para nuestros hijos y las sucesivas generaciones.

*Lic. José Manuel Ricárdez López
Presidente Municipal Constitucional
San Pedro Pochutla, Oaxaca,
Noviembre de 2008*

II. Principios de La Planeación para el Desarrollo Municipal

Los principios son los fundamentos o bases sobre los cuales la administración municipal, desarrolló el proceso de planeación, además guiará las acciones que emprenda durante su trienio municipal 2008 – 2010 en la ejecución y seguimiento del Plan, entre dichos principios, se consideran los siguientes:

- ⌘ **Corresponsabilidad:** La Ley de Planeación Estatal, establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, dentro de este Sistema, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas, por ello este instrumento se elabora entre gobernantes y gobernados, incluyendo la participación ciudadana en las acciones que el gobierno emprenda, apropiando la participación de la población, para que sea un instrumento efectivo promotor del desarrollo.
- ⌘ **Participación Informada:** El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector de las políticas públicas que la administración municipal emprenderá durante su gobierno, por ello, es importante que la información contenida en este instrumento, sea acorde con la realidad, pues es la premisa para identificar las necesidades prioritarias y sentidas de la ciudadanía, quien es la beneficiaria directa, como tal, es su derecho estar informada y tener participación dentro de programas y proyectos que se ejecuten en su beneficio.
- ⌘ **Integralidad y sustentabilidad:** Como parte del Plan Municipal, se plasma el diagnóstico del Municipio, documento analítico donde se esboza la realidad que vive la población en todos los aspectos; se consideraron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, lo cual permitió la identificación de acciones con un enfoque integral de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- ⌘ **Equidad e igualdad de género:** La planeación municipal, debe estar en congruencia con la planeación estatal y nacional de desarrollo, donde el tema transversal es la equidad de género, propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal, así como las leyes correspondientes establecen, pues para que un pueblo obtenga su desarrollo debe garantizar y ser promotor del desarrollo de capacidades con enfoque de género.
- ⌘ **Interculturalidad:** En el Municipio, se garantiza la convivencia y se respeta la cultura, el diálogo y la negociación, pues cuenta con 133 localidades donde interactúan población indígena y no indígena, contexto en el que personas con conocimientos y prácticas culturalmente diferentes se desarrollan en el ámbito social, educativo, económico, político y cultural, con una población de 38,798 habitantes, por ello se requiere trabajar con un enfoque de respeto a la diversidad.
- ⌘ **Apego a la Legalidad:** El Municipio como primer nivel de gobierno, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a través del órgano de representación popular, encargado del gobierno y la administración, que es el H. Ayuntamiento, en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el espacio ideal para la participación ciudadana, respetando los derechos humanos y garantías individuales, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es saber tomar decisiones y manejar conflictos, ya que la relación entre gobierno y pueblo es cotidiana y permanente.

- ⌘ **Productividad:** No puede haber desarrollo sin productividad, por ello es compromiso de la administración municipal, el realizar acciones encaminadas al fortalecimiento del sector terciario, en el desarrollo comercial, prestación de servicios y el turismo, así como el sector agrícola, pesquero y pecuario; aprovechando el potencial de nuestro Municipio, lo cual, nos brinda la posibilidad de ser autosuficientes, por ello, nos proponemos gestionar recursos, para lograr una economía firme.
- ⌘ **Competitividad:** Para alcanzar nuestros propósitos y aspiraciones, debemos ser comprometidos en las acciones que emprendamos, lo cual debe permitirnos, conseguir, mantener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, mantener ventajas comparativas y ser un Municipio ejemplar en un largo plazo.
- ⌘ **Transparencia y rendición de cuentas:** Las políticas públicas que el gobierno emprende, deben ser conocidas por los ciudadanos, quienes tienen el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación, la autoridad municipal, debe establecer estrategias de comunicación con la sociedad, en la cual se difunda el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.
- ⌘ **Flexibilidad y oportunidad:** Capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, todo plan preciso debe prever, en lo posible, los diversos supuestos o cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está planteado, pues la sociedad es dinámica y las autoridades cubren determinadas prioridades, pero surgen otras necesidades, por ello, este principio es fundamental, ya que el Plan Municipal, permite adaptaciones.
- ⌘ **Horizonte de temporalidad:** En el documento se contemplan, propuestas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, que por su magnitud, requieren de diferentes modalidades de gestión, ejecución y seguimiento, es importante tener en consideración que a todo lo planteado difícilmente se le pueda dar cobertura en el presente trienio, por ello es relevante que las futuras administraciones den seguimiento puntual, para la obtención de buenos resultados en beneficio de los gobernados.

III. Marco de Referencia

Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones, que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional, Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

IV. Marco Jurídico Legal

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación jurídica de las Autoridades Municipales, que se sustentan en las siguientes disposiciones jurídicas:

- ⌘ **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.
- ⌘ **La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.
- ⌘ **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42, Fracción XXXII:** señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su Administración, contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos, que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación. El Artículo 168 de la citada Ley, dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:
 - a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
 - b) Atender las demandas prioritarias de la población.
 - c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
 - d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
 - e) Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.
- ⌘ **La Ley de Planeación:** Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

V. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

El **FODA** (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS), es una herramienta utilizada en la planeación estratégica, cuya finalidad, es vislumbrar el panorama general del Municipio, para determinar la estrategia de atención. Esta herramienta considera que los fenómenos se dividen en dos dimensiones:

Endógena o parte interna: son las circunstancias o condiciones, que se generan en el interior del Municipio, dependen y pueden ser controladas por el mismo, están constituidas por las fortalezas o potencialidades existentes, así como las debilidades u obstáculos que se presentan.

Exógena o externa: son las condiciones que se generan o provienen del exterior, pueden ser del contexto local, regional, estatal, nacional o internacional, por tal motivo, son independientes al Municipio y por consiguiente, no las puede controlar.

Como parte del proceso de planeación, en el Municipio de San Pedro Pochutla, se identificaron los factores internos que nos fortalecen y las circunstancias que nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento. De igual forma, detectamos aquellos fenómenos externos que representan una amenaza, y las oportunidades, que pueden ayudar al desarrollo.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Existencia de paisajes y zonas turísticas	1- Falta de fuentes de empleo
2- Nuestras tradiciones y costumbres	2- Falta de cultura para el cuidado del medio ambiente
3- Recursos naturales	3- Explotación inmoderada de los recursos naturales
4- Tendencia del crecimiento poblacional	4- Falta de proyectos productivos
5- Existencia de servicios básicos	5- Insuficientes espacios recreativos
6- Practica del comercio y existencia de prestación de servicios	6- Falta de cultura empresarial
7- Existencia de voluntad política	7- Escasa participación ciudadana
8- Existencia de vías y medios de comunicación	8- Insuficiente cobertura de servicios
9- Existencia de turismo nacional y extranjero	9- Contaminación en ríos y playas
10- Existencia de diversos niveles educativos	10- Deficiente infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales y los desechos sólidos
11- Ser cabecera de distrito	11- Carencia de educación a nivel superior
12- Práctica del Festival del Mar	12- Falta de programa de reordenamiento e imagen urbana
13- Diversidad de cultivos	13- Existencia de comercio informal en vía pública
14- Contamos con terrenos para producción	14- Bajos rendimientos en la producción agrícola
15- Existencia de capacidades	15- Carencia de asesoría y asistencia técnica
16- Existencia de espacios para el fomento de la cultura	16- Falta de maquinaria agrícola, acuícola y pecuaria
17- Fomento al deporte	17- Falta de reglamentos municipales
	18- Carencia de vivienda digna
	19- Evasión de impuestos
	20- Inseguridad

OPORTUNIDADES

- 1- Las participaciones municipales
- 2- Los programas federales y estatales
- 3- Ser parte del proyecto corredor turístico de la Costa Huatulco - Puerto Ángel - Puerto Escondido - Chacahua, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010
- 4- Ubicación del territorio municipal
- 5- Existencia de programas sociales
- 6- Existencia de condiciones para la inversión
- 7- El turismo nacional e internacional
- 8- Presencia institucional
- 9- Ser cabecera de distrito
- 10- Las vías y medios de comunicación
- 11- Las Remesas económicas

AMENAZAS

- 1- Existencia de deuda pública municipal
- 2- Contaminación
- 3- Pérdida de mantos freáticos
- 4- Politización de programas gubernamentales
- 5- Existencia de desastres naturales
- 6- Existencia de piratería y ambulante
- 7- Inseguridad y violencia
- 8- Dependencias de gobierno con recursos limitados
- 9- Aumento de los precios de los productos de la canasta básica

VI. Prioridades del Municipio

Del análisis efectuado en el capítulo anterior, hemos detectado que dentro de las acciones que emprende esta administración municipal, deben de atenderse de manera prioritaria los siguientes rubros:

- ⌘ Organizar la estructura municipal, el trabajo en equipo y el desarrollo de funciones en el ámbito de sus competencias, que se reflejen en la prestación de mejores servicios a la ciudadanía.
- ⌘ Empezar acciones encaminadas al aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, que se manifiesten en el adecuado tratamiento de las aguas residuales y el manejo de los desechos.
- ⌘ Gestión de proyectos productivos y apoyos a los sectores de producción terciario y primario, en donde se desarrollan actividades como el turismo, comercio y prestación de servicios, así como la pesca, agricultura y ganadería.
- ⌘ Fortalecer el desarrollo humano, mediante el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, fomento al deporte, espacios para las expresiones culturales y vivienda digna.

VII. Visión del Municipio

Nuestro Municipio, es la cabecera de distrito, considerado uno de los más importantes de la Costa Oaxaqueña, por sus riquezas naturales y atractivos turísticos; aprovechamos, cuidamos y protegemos la biodiversidad de manera sustentable, de igual manera promovemos y difundimos nuestras manifestaciones y expresiones culturales, fomentamos el desarrollo social y humano. Estamos integrados a la modernidad, con infraestructura urbana de calidad, tenemos la imagen que atrae al turismo nacional y extranjero fortalecida en los sectores económicos.

Nuestro Ayuntamiento ha trascendido como órgano de gobierno incluyente, que propicia el desarrollo local, en las localidades que integran el Municipio.

VIII. Misión del Honorable Ayuntamiento Municipal

Somos un Ayuntamiento Municipal, emanado de la voluntad del pueblo, que sirve, representa, gestiona y atiende las demandas prioritarias de la población y sus localidades, en el ejercicio de nuestras funciones, actuamos dentro de un marco de responsabilidad, eficiencia y transparencia, con valores de equidad, respeto, solidaridad y democracia, promotor del diálogo, la negociación y el acuerdo, orientado a la generación de proyectos y servicios, que permitan elevar el nivel de vida de la población.

IX. Compromisos y Seguimiento de la Administración Municipal

El H. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Pochutla con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como instancia de participación ciudadana tomaron el acuerdo de trabajar con los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso es cumplir con los principios que estamos planteando en este documento, tomando en cuenta a los representantes de nuestras Agencias Municipales y de Policía, representantes de los barrios y colonias, comités, a los comerciantes, campesinos, productores y organizaciones de la sociedad civil.

Un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente, permitirá el desarrollo deseado por todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento está comprometido para realizar las gestiones pertinentes ante las instancias del Gobierno Estatal y Federal, así como ante organizaciones no gubernamentales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente Plan será periódicamente revisado con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios, así mismo, el Ayuntamiento se compromete a presentar el Plan Municipal de Desarrollo y sus evaluaciones ante la administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

X. Diagnóstico

El diagnóstico es el documento, que debe proporcionar de manera sencilla, gráfica, necesaria y suficiente información documental y de campo, que facilite la participación informada de los diversos sectores del Municipio en el proceso de integración de su Plan y en la realización de un análisis que los conduzca a identificar las necesidades y problemas de manera participativa, así mismo se deben contemplar los aspectos de la problemática presentes y también las potencialidades y oportunidades, pues este documento es parte medular del Plan, que apoya la toma de decisiones, para lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con las iniciativas emanadas del proceso de planeación municipal. El diagnóstico es un documento analítico en permanente construcción que se va enriqueciendo durante el trabajo al interior del Municipio; no obstante es necesario que desde un inicio se contemple las diversas condiciones materiales existentes, por ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

1. AMBIENTAL

1.1 Localización

La región de La Costa, va a lo largo del Océano Pacífico. Limita al norte con la región de la Sierra Sur; al este con El Istmo de Tehuantepec; al oeste con el Estado de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico.

Ocupa el 11 % del territorio estatal y comprende todo el distrito de Jamiltepec y parte de los de Putla, Pochutla, Juquila y Tehuantepec. La integran 36 municipios.

El distrito de Pochutla, se integra de catorce Municipios, uno de ellos es San Pedro Pochutla, localizado en las coordenadas 16°47' de latitud norte y 96°28' de longitud oeste a una altura de 150 msnm. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 230 kilómetros.



1.2 Colindancias

El Municipio de San Pedro Pochutla, tiene las siguientes colindancias:

- a) Al Norte con Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo y San Mateo Piñas.
- b) Al Sur con el Océano Pacífico.
- c) Al Este con el Municipio de Santa María Huatulco.
- d) Al Oeste con los Municipios de Santa María Tonameca y Santo Domingo de Morelos.

La superficie del Municipio es de 421 km² y representa el 0.44% de la superficie total del Estado.



1.3 La Orografía del Municipio

Entre los principales cerros que se encuentran en el Municipio, destacan los siguientes: Vigía, Pino y Cometa.

1.4 La Hidrografía

Entre los Humedales más importantes existentes en San Pedro Pochutla, están el río Xonene, el cual suministra el agua para la población, el río Cuartos que se ubica entre los límites de Pochutla y Tonameca. También se encuentran las siguientes playas y lagunas, sitios que resguardan gran cantidad de especies:

- ⌘ Playa Boquilla: llamada así por su forma ancha hacia el mar y angosta hacia la playa;
- ⌘ Playa Tijera, además de la Mina ubicada entre la Boquilla y Estacahuite.
- ⌘ La Laguna de Zapotengo, misma que alberga una gran cantidad de manglar, además de ser un sitio en el cual la avifauna es abundante.
- ⌘ Colindando con los límites de Santa María Huatulco, se encuentra un humedal conocido como la Laguna de Cuathunalco, que al igual que el Río Coyula, representaron fuentes económicas importantes por su cantidad de recursos y en tiempos antiguos, motivó las disputas por ellos.
- ⌘ La Salina de Coyula, fue motivo de enfrentamientos entre Pochutlecos y Huatulqueños, por controlar la sal en la región.
- ⌘ Playa Estacahuite, localizada antes de llegar a Puerto Ángel, dividida en tres partes por rocas donde se aprecian 3 bahías en miniatura que albergan bancos de coral.
- ⌘ El islote ubicado frente a la playa del Panteón en el que habitan infinidad de peces.

La importancia de los humedales de San Pedro Pochutla radica, en que prestan servicios ecológicos fundamentales y son reguladores de los regímenes hídricos, así como fuentes de biodiversidad a todos los niveles-especies, genético y ecosistema, además de que reflejan las interacciones entre la diversidad cultural y biológica.

Los Humedales que rodean al Municipio, constituyen un recurso de gran valor económico, científico y recreativo para la comunidad, pero la progresiva invasión y pérdida de estos humedales, causa graves daños ambientales y a veces irreparables a la prestación de servicios de los ecosistemas, ante este panorama, es necesario que se restaure y rehabiliten los humedales, para su conservación, implementando acciones encaminadas a concientizar su uso de una manera sustentable.

Respecto a las tomas de agua, para el consumo humano, existe el problema de la escasez de agua, en el caso de las Agencias se realiza de los manantiales, y en la zona conurbada es mediante la red de distribución de agua potable, la cual está obsoleta y requiere de rehabilitación.



1.5 Nuestro clima

En el Municipio, por el tipo de vegetación y los recursos naturales, existentes, el clima es caluroso, existiendo temperaturas desde los 22 hasta los 38°C.

1.6 Nuestros suelos

La mayoría de los suelos existentes en el Municipio, son aptos para especies tropicales, tales como el café, papaya, tamarindo, mangos, plátanos, guanábana, coquillo para el pulque, entre otras especies.

1.7 Nuestra vegetación

En el Municipio de San Pedro Pochutla, existen sitios de importancia mundial como los pantanos y marismas, lagos y ríos, pastizales húmedos, oasis, estuarios, deltas, bajos de marea, zonas marinas próximas a las costas, manglares y arrecifes de coral, así como sitios artificiales, como estanques piscícolas, embalses y salinas.

Como se puede apreciar, San Pedro Pochutla cuenta con importantes ecosistemas que albergan especies animales y vegetales denominados humedales, lo cual constituyen zonas atractivas para el turismo y como sustento en su economía y sobre todo tener la cultura de cuidado de estos recursos, ya que en la medida que sean aprovechados adecuadamente, seguirán disfrutando de los recursos naturales por mucho tiempo.

También existen, entre las maderas preciosas especies como la caoba, el cedro, el ocotillo y el granadillo, estas maderas son utilizadas en la fabricación de muebles.

1.8 Nuestra fauna silvestre

Por el tipo de vegetación, existente en el Municipio, se presentan las siguientes especies:

- ⌘ En el manglar anidan y viven diferentes especies de aves y reptiles: tales como el pájaro carpintero, martín pescador, pato buzo y una inmensa variedad de garzas, lagartos e iguanas; muchas de ellas en peligro de extinción.
- ⌘ En el caso de las lagunas, crecen y abundan los manglares y por ello se produce una inmensa variedad de crustáceos y microorganismos que sirven de alimento a las tortugas, delfines y peces cuando se rompen las barras, es decir, cuando se une el mar con la laguna. Un fenómeno que ocurre en tiempo de lluvias.
- ⌘ En el islote ubicado frente a la playa del Panteón, habitan infinidad de peces.
- ⌘ En el litoral de San Pedro Pochutla, se observan ballenas y delfines, aunque su humedal solo considera algunos metros en el océano pacífico, contados a partir de la interface del mar y la playa. También se encuentran especies de tortugas.



1.9 Otros recursos naturales

Existe un yacimiento de petróleo en el lugar denominado Aragón, a unos 5 kilómetros de Puerto Ángel, en 1937 este yacimiento petrolífero iba a ser extraído por una compañía inglesa, que se encontraba en ese lugar con toda la maquinaria necesaria para hacer los trabajos, pero debido a la expropiación del petróleo por el General Lázaro Cárdenas, Presidente de México, no se realizó, por ello dicha compañía se retiró. Hasta la fecha, el yacimiento de petróleo, no ha sido extraído.

También se aprovechan los productos marinos, que son fuente de ingresos y alimentación básica de los lugareños. Entre los lugares, donde se dedican a la pesca, se encuentran: Puerto Ángel, Cuatunanco; La Mina y Zapotengo.

1.10 Aguas residuales

En la cabecera municipal, con una población de 50, 000 habitantes, de acuerdo a información de la autoridad municipal, se brinda el servicio de drenaje en un 50% y en la mayoría de las localidades no existe este servicio, se cuenta con letrinas.

Existe una planta de tratamiento de aguas residuales, en la cabecera municipal, ubicada en la sección cuarta, rumbo al barrio Cruz del Siglo, la cual es deficiente, debido a que la red de distribución no funciona, se encuentra deteriorada, por ello, se tiene proyectada su reestructuración; de igual manera en las Agencias Municipales de Puerto Ángel y Zipolite, se cuenta con este tipo de infraestructura.

En el caso de Puerto Ángel, se presenta el problema en el manejo, captación, conducción y tratamiento de las aguas residuales, debido a que las líneas de conducción y captación, no funcionan de manera correcta, provocando fuga de aguas negras, ésta derrama se incrementa en temporada de lluvias, ya que por el mal estado de las tuberías, las aguas pluviales filtran y a esto se atribuye la contaminación de las playas.

1.11 Residuos sólidos urbanos

Los residuos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se pueden encontrar en estado líquido, gaseoso o sólidos, muchos de estos tienen un valor comercial poco conocido. Los residuos, se clasifican de la siguiente manera:

Residuos sólidos urbanos: Son los generados en las casas habitación o los que provienen de cualquier actividad dentro de establecimientos o en la vía pública.

Residuos de manejo especial: Son aquellos que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, producidos en grandes cantidades.

Los residuos peligrosos: Son los que por sus características resultan peligrosos o implican un riesgo para el ambiente, entre ellos se encuentran las pilas, solventes, aceites gastados, material de curación usado, entre otros.

De acuerdo a información del Instituto Estatal de Ecología, el origen de estos residuos, en todo el Estado, se presentan de la siguiente manera:

- a) El 47% de los residuos sólidos proviene de los hogares
- b) El 29% de los comercios
- c) El 15% de los servicios
- d) El 3% son residuos controlados
- e) El 6% proviene de otras actividades las siguientes playas y lagunas, sitios que resguardan gran cantidad de especies:

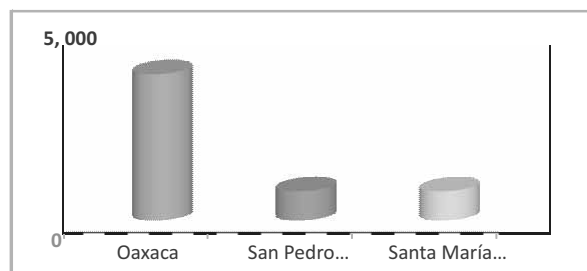
El crecimiento del Municipio de San Pedro Pochutla y la existencia de un comercio ambulante que en últimas fechas ha ido en aumento, ha provocado la generación de cantidades de residuos sólidos que afectan nuestro entorno natural y nuestro medio ambiente. Por ello actualmente, se está trabajando para la construcción del relleno sanitario, mismo que se está proyectando con recursos propios del Municipio; en lo que respecta a las localidades, únicamente el 30% cuenta con basurero o fosas en las cuales depositan sus desechos, pero en la gran mayoría, la basura la queman en los patios de sus viviendas.

El problema de la generación de los desechos, persiste por las siguientes causas:

- ⌘ Las personas generalmente de las zonas conurbadas, no tienen la cultura del manejo de la basura, pues se hace uso del plástico de manera excesiva.
- ⌘ Además hace falta una cultura para clasificar los desechos.
- ⌘ Se carece de la infraestructura necesaria para el depósito de los desechos.
- ⌘ Lo anterior, provoca contaminación de recursos naturales, además del deterioro al medio ambiente.

Haciendo un comparativo de la generación de los desechos de nuestro Municipio, con el de Santa María Huatulco y a nivel Estado, se tiene que San Pedro Pochutla, produce menos basura; pues en el Estado, se genera 2,400 toneladas diarias, en Santa María Huatulco 50 y en San Pedro Pochutla casi 35 toneladas, lo cual representa el 1.4 % a nivel Estado.

DESECHOS GENERADOS EN TONELADAS



Por ello, se requiere de manera prioritaria, implementar proyectos encaminados a la gestión integral de residuos sólidos urbanos, para evitar la contaminación de nuestras playas, manglares, lagunas y demás recursos naturales.

1.12 Educación ambiental

En junio de este año, el H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con el CBTA No. 37, implementó un programa de reforestación con más de 40,000 plantas maderables con especies de caoba, macuil y cedro, en este sentido, se establecen acciones tendientes a la conservación de los recursos naturales, de igual manera, se está trabajando para que la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera municipal y Puerto Ángel, funcionen de manera correcta y con ello evitar la contaminación de las playas.



Como se mencionó en líneas anteriores, el Municipio de San Pedro Pochutla, cuenta con humedales importantes, por ello se está trabajando con el programa de "Los Humedales Salvavidas contra la Pobreza", basado en la Convención sobre los Humedales, tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos. Además el Municipio, sustenta el cuidado de los recursos naturales, en su Bando de Policía y Buen Gobierno.

Aunado a los trabajos que se están implementando, es necesario continuar y ampliar acciones, cuya finalidad sea el cuidado del aire, agua, suelos y recursos naturales, que el Municipio, promueva el cuidado de su imagen, siendo un territorio ordenado, limpio y responsable de sus residuos, para lograr con ello un desarrollo ambiental sustentable.

2. EJE SOCIAL

2.1. División política del Municipio (localidades)

Según información obtenidas por el INEGI en su censo de población y vivienda del 2005, se contabilizaron 133 localidades, sin embargo el Congreso del Estado reconoce con denominación política y categoría administrativa las siguientes:

N/P	NOMBRE	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA
1	San Pedro Pochutla	Ciudad	Municipio
2	Benito Juárez	Ranchería	Agencia Municipal
3	Los Naranjos Esquípuilas	Ranchería	Agencia Municipal
4	Puerto Ángel	Ranchería	Agencia Municipal
5	San José Chacalapa	Ranchería	Agencia Municipal
6	San Isidro Apango	Ranchería	Agencia Municipal
7	San Pedro Cafetitlán	Ranchería	Agencia Municipal
8	Chacalapilla	Congregación	Agencia de Policía
9	El Calvario	Congregación	Agencia de Policía
10	San Miguel Figueroa	Congregación	Agencia de Policía
11	Santa María Limón	Congregación	Agencia de Policía
12	Toltepec	Congregación	Agencia de Policía
13	Unión de Guerrero	Congregación	Agencia de Policía
14	Playa Zipolite	Congregación	Agencia de Policía

Además de las mencionadas con antelación el Municipio cuenta con núcleos rurales registrados y no registrados, los cuales de acuerdo a información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dieciséis son considerados con población indígena de alto a muy alto grado de marginación, y los no indígenas 44 tienen un grado de marginación muy alto, 47 alto y 5 con un grado de marginación medio¹.

La Cabecera Municipal está dividida en cuatro secciones, mismas que se subdividen en barrios y colonias.



2.2. Identidad étnica

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el Municipio habitan un total de 3,196 personas que hablan alguna lengua indígena. Las variantes lingüísticas de la comunidad son:

⌘ diste' (de la costa central)

[diste]

⌘ distèe (de la costa central)

[dist]

<zapoteco de la costa central>

¹ Anexo 1. Tabla de localidades que integran el Municipio, población indígena, no indígena y grado de marginación. CONAPO-CDI-INEGI.

Tal variante puede ser comprendida con las siguientes localidades: Alianza, Arroyo Cruz, Arroyo Macalla, Arroyo Rico, Arroyo Zapote (El Zapote), Arroyo del Inquente, Barranquilla, Barrio Anclero, Barrio Nuevo Chapingo, Barrio Nuevo Toltepec, Barrio San Agustín, Benito Juárez, Cacahuatal, Carnizuelo, Cofradía, Comala, Concepción, Corcovado (Petaca), Corneta, Cuatunalco (Barra de Cuatunalco), Cuaydiguele (Barrio Cuaydiguele), Chapingo, Chepilme, El Carmen (Finca El Carmen), El Cigarro, El Colorado, El Coyote, El Encierro, El Encinal, El Manantial, El Paraíso, El Piste, El Piñal, El Polvorín, El Sitio (Arroyo Grande), El Vigía, Galilea, Juan Diegal, La Ciénega, La Cruz del Siglo, La Guayabita (Fraccionamiento La Guayabita), La Lagartija, La Mina (Colonia la Mina), La Mixteca, La Rosadía, Laborillo, Laguna Seca, Lagunilla, Las Palmas, Llano Miel, Loma Cruz, Los Ciruelos, Los Horcones, Macahuite Dos, Medina, Mendillo (Barrio Mendillo), Miramar, Nanche Dulce, Nopalera, Ojo de Agua, Palestina, Palmarillo (Palmarillo San Martín), Palotada (San Juan Palotada), Paso los Indios, Paso Xonene, Piedra Ancha (Azulillo), Piedra de Iguana, Piedra de Lumbre, Playa Zipolite, Pocitos, Puente Toltepec, Puerto Ángel, Reyes, Roque (San Roque), Río Sal, Samaritán, San Isidro Apango, San Isidro Limón, San José Chacalapa, San Miguel Figueroa, San Pedro Pochutla, Santa María Limón, Tachicune, Tahueca, Toltepec (San Rafael Toltepec), Vainilla, Xonene, Zacamalin, Zapotal.

2.3. Equidad de Género

En San Pedro Pochutla se respeta y reconoce la participación e incursión de las mujeres en actividades de tipo social, cultural, política, etc. Como sucede en muchos municipios del Estado en los días de tianguis, es la mujer el elemento más activo, desde la que vende los productos más sencillos y realiza los trabajos del varón, hasta la que tiene los comercios más importantes. Por otra parte la mujer que trabaja como ama de casa, empleada, oficinista, educadora o profesionista, etc., requiere de programas de dignificación de la mujer, capacitación en sus áreas de trabajo, para que logren su pleno desarrollo como mujeres y la igualdad de derechos ante los hombres, pues aún cuando tenemos un nivel de desarrollo de género medio, nos falta mejorar en el rubro de nivel de ingreso.



La mayoría de las mujeres del Municipio juegan un papel importante en la vida económica de Pochutla, pues independientemente de sus labores domesticas, son las encargadas de cuidar a los hijos, procurar que su gasto familiar se ajuste porcentualmente al grado de ingresos que obtenga.

La presente administración Municipal brinda capacitación sobre el reciclaje de papel, plástico y pintura, cursos de bordados. De los 290 trabajadores del Ayuntamiento 130 lo conforman mujeres que desempeñan diversos cargos.

2.4 Formas de organización

La Autoridad Municipal para el desempeño de sus funciones está conformada por un Presidente Municipal, dos Síndicos Municipales, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional en el ámbito de su competencia, Alcalde Único Municipal, Directores y funcionarios auxiliares municipales.

En las Agencias Municipales, de Policía y rancherías también cuentan con su propia forma de organización quienes la ejercen a través de sus representantes.

Dada la naturaleza turística del Municipio, los ciudadanos han conformado grupos de trabajos, productores, cooperativas y organizaciones de diversos regímenes jurídicos con la finalidad de acceder a financiamiento de proyectos productivos y ser partícipes de los beneficios otorgados por los diferentes programas sociales, lo que ha brindado la posibilidad de crear nuevas fuentes de empleo, fortalecer la práctica de alguna actividad económica local, todos estos esfuerzos han sido orientados con la finalidad de elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

Los padres de familia de las instituciones educativas de la población conforman comités de padres de familia, para coadyuvar al personal académico para la gestión y solución de necesidades básicas de su institución.

Por la importancia del Municipio al ser considerado como cabeza de distrito y por sus importantes zonas turísticas, es anfitrión para la realización de diversos festivales culturales, deportivos, gastronómicos entre otros, para lo cual se conforman comités o mesas directivas que se encargan de la organización de los mismos.



2.5. Presencia Institucional

San Pedro Pochutla tiene una doble categoría, es Municipio y además es Cabecera de Distrito, por tal razón diversas dependencias de gobierno tienen presencia institucional en la localidad y pueden brindar atención oportuna a las necesidades básicas de la población.

- ⌘ Delegación de Dirección de Transito del Estado.
- ⌘ Destacamento de la Policía Preventiva del Estado.
- ⌘ Destacamento de la Agencia Estatal de Investigaciones.
- ⌘ Procuraduría General de Justicia en el Estado. (Agencia del Ministerio Público).
- ⌘ Dirección del Registro Civil (Oficialía).
- ⌘ Secretaría de Salud.
- ⌘ Coplade.

- ⌘ IEEPO.
- ⌘ SEDESOL.
- ⌘ SAGARPA-SEDER.
- ⌘ Unidades móviles para el desarrollo.
- ⌘ Recaudación de rentas.
- ⌘ DICONSA.
- ⌘ Poder Judicial del Estado.
- ⌘ IMSS-OPORTUNIDADES.
- ⌘ CDI.

2.6. Valores Sociales

Los habitantes del Municipio de San Pedro Pochutla, conservan y practican los valores sociales que fomentan la convivencia familiar, la solidaridad, el espíritu de servicio y la honradez. Valores que se han mantenido a pesar del constante flujo de turistas provenientes de diversas partes del país y del extranjero, que traen modismos sociales y culturales muy fáciles de transmitir. El calor, alegría y hospitalidad de los ciudadanos del Municipio fortalecen las relaciones sociales, que han permitido mantener incentivada la organización y participación en las diversas actividades culturales, religiosas, deportivas y políticas.



3. EJE HUMANO

3.1. Origen e historia del Municipio



El nombre oficial del Municipio es San Pedro Pochutla, según su toponimia significa lugar de pochotes, debido a que sus raíces etimológicas derivan de los siguientes vocablos: Pochtl = pochote, ceiba y tla = lugar de.

La comunidad cuenta con su propio escudo, del cual se pueden apreciar los siguientes elementos que realzan los distintivos propios del Municipio.

- 1.- El mar: parte del océano Pacífico, como límite en la parte sur del municipio.
- 2.- Árbol de pochote: derivado del náhuatl pochotlan "Lugar de Pochotes", castellanizado a Pochutla.
- 3.- Palacio Municipal: obra arquitectónica que alberga los poderes civiles, político-administrativo del Municipio.
- 4.- La iglesia: obra arquitectónica religiosa, lugar de manifestación de la fe del pueblo.
- 5.- Sierra sur: como límite en la parte norte del Municipio.
- 6.- Imagen del Apóstol San Pedro: titula el nombre del Municipio como santo patrón del pueblo.
- 7.- El sol: símbolo de la divinidad, luz y calor, sol que baña durante todo el año la parte sur o costa del Municipio.
- 8.- Iguanas entrelazadas por la cola: representación de la fauna de la región, simbolizan la convivencia social armoniosa y propositiva entre los sectores del Municipio.
- 9.- Ramas de cafetos con sus frutos: uno de los principales productos agrícolas del Municipio, los frutos maduros simbolizan el alto ideal y usufructo del constante trabajo organizado de los habitantes del Municipio.
- 10.- Trajes típicos de los sones costeños de "Tierra Caliente", como manifestación de las expresiones artísticas del Pochutleco.
- 11.- Festón Albo: con la leyenda oficial del Municipio.
- 12.- Festón Ocre: simboliza la tierra pródiga y abierta a la productividad.

Según se sabe el Municipio se fundó en el año de 1600 y los primeros pobladores fueron los zapotecas, probablemente una porción de gente guerrera. La época de su fundación se desconoce, pero por la tradición, los vestigios y fragmentos de murallas y atrincheramientos que aún existen en los cerros del Vigía, Espino y El Cometa, sugieren que en esos puntos se libraron algunos hechos de armas sostenidos entre los pobladores con los piratas Turcos o Moros, a quienes en la antigüedad se les conocía con el nombre de Pichilingües.

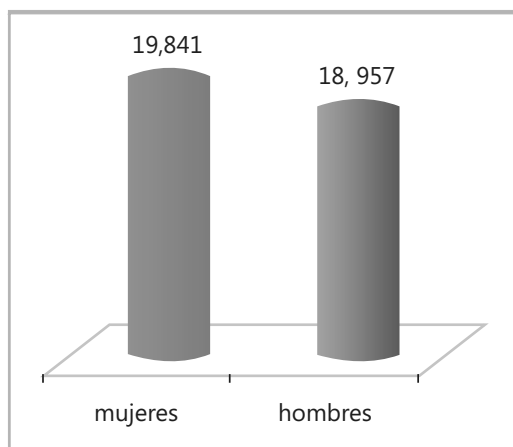
Con motivo del plan proclamado en 1833 por el general Valentín Canalizo, en el interior de la República a favor de la religión y fueros, las fuerzas de gobierno de aquella época los rechazaron hasta Oaxaca, donde estableció su cuartel general, y habiendo cargado la división del general Moctezuma, después de algunos asedios evacuó la capital del Estado; y tomando rumbo al sur en el rancho la Soledad, entre los pueblos de Tututepec y Jamiltepec, se dio un combate en que las fuerzas del gobierno obtuvieron la victoria y las de Canalizo quedaron destruidas; más como esas fuerzas estaban unidas al batallón activo de Tehuantepec al dispersarse tomaron los soldados el camino de esta cabecera con el fin de salvarse de las penas a que se habían hecho acreedores por su desobediencia al gobierno nacional.

Históricamente Pochutla nunca llegó a ser parte del Imperio Azteca sino que hasta la conquista europea había sido parte del estado mixteco de Tututepec y la lengua local era el pochuteco una lengua extinta estrechamente emparentada con el náhuatl, que recibió influencia lingüística del chatino. En el año de 2003 se le concedió el título de Ciudad.

3.2. Nuestra población

San Pedro Pochutla cuenta con una población de 38 mil 798 habitantes, según datos del II Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005, de los cuales 18 mil 957 eran hombres y 19 mil 841 mujeres.

DEMOGRAFÍA



Sin embargo por información proporcionada por la Autoridad Municipal, actualmente solo en la cabecera municipal hay 50,000 habitantes, que sumados con los de las Agencias y Localidades hacen un total de 75,000 el total de pobladores en todo el Municipio.

3.3. Crecimiento Poblacional

Realizando un comparativo entre los censos efectuados por el INEGI durante los años noventa al presente año, se pueden apreciar los siguientes resultados:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1990	13, 128	12,573	25, 701	3.80%
1995	15, 675	15, 236	30, 911	3.65%
2000	18, 592	18, 390	36, 982	3.76%
2005	18, 957	19, 841	38, 798	0.96%

3.4. La infraestructura básica del Municipio

- a) **Electrificación.** En este aspecto, el municipio de San Pedro Pochutla, tiene un alcance del 70 por ciento de su territorio electrificado, en algunas de sus agencias Municipales, de policías, sus pequeños Núcleos Rurales y parajes toda vía existen personas sin este servicio, debido a lo disperso de sus viviendas, por lo que se está previendo por parte de la Autoridad Municipal trabajar en la realización de ampliaciones de la red de energía eléctrica.
- b) **Agua potable.** Respecto al servicio del sistema de agua potable aproximadamente el 70% del total de la población puede disfrutar de este servicio, que resulta indispensable y básico para la realización de las actividades domésticas y de campo, hace falta la construcción de nuevas fuentes de captación de este vital líquido, toda vez que los existentes han disminuido sus cauces y por las altas temperaturas se presenta escasez. De las fuentes de abastecimiento de agua, existen 6 por manantial, 3 por pozo profundo, el volumen de agua en promedio de extracción diario es de 3530 (metros cúbicos), 2905 por manantial, 625 por pozo profundo.
- c) **Drenaje.** Solamente el 50% de la población de todo el Municipio puede disfrutar de este servicio, debido a que a que la planta de tratamiento de aguas residuales existente en la cabecera municipal, no se encuentra en buenas condiciones de operación, por lo que requiere una rehabilitación, para evitar la contaminación de los arroyos, ríos y playas existentes en la demarcación municipal. Actualmente se ha introducido el drenaje en los barrios Jesús, Mendillo, Medina, la calle primera de iguana de la sección cuarta, colonia nueva Chapingo y calle cinco de mayo.



3.5. Nuestros hogares

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 8,191 viviendas de las cuales 7,770 son particulares.

La mayoría de dichas viviendas constan de dos habitaciones donde en promedio habitan cinco personas.

En el Municipio existen 9 sistemas de agua potable, de las cuales se realizan tomas de agua potable domiciliarias. De 3 mil 744, 3 mil 708 son tomas domésticas, 26 comerciales y 10 industriales.

El 34% tiene pisos de tierra, el 62% con pisos de cemento y el 4% son de madera. El 85% cuenta con energía eléctrica, 90% dispone de agua entubada y solamente el 30% esta conectado al drenaje urbano, de ahí en adelante las demás personas cuentan con letrinas o fosas sépticas.

3.6. Abasto rural

Para el abasto de los productos de primera necesidad en el Municipio se cuenta con dos mercados municipales El Calvario y 15 de diciembre, donde se pueden adquirir todo tipos de productos de primera necesidad, como los alimentos básicos del Municipio como son el frijol, maíz, plátano, naranja, mango, coco y los días lunes se realiza el tianguis. Dado que la actividad comercial es uno de los principales sectores económicos de la población, la capacidad de los mercados mencionados resulta insuficiente, todavía existen personas que practican el comercio de manera informal (ambulantes), por falta de los espacios adecuados; así mismo se cuenta con tiendas, misceláneas, farmacias, papelerías, carnicerías, pollerías, etc., y todo tipo de establecimientos comerciales que hacen más próspera la satisfacciones personal y colectiva de la población y en algunas agencias se cuentan con tiendas comunitarias (Diconsa).

En algunas ocasiones se acude a centros comerciales de Puerto Escondido, Oaxaca o Municipios aledaños.

3.7. Nuestra salud

El Municipio de San Pedro Pochutla cuenta con unidades médicas al servicio de la comunidad siendo instituciones públicas del sector salud en operación, ya sea del tipo de Seguridad social o de Asistencia Social siendo en total 14: Seguridad Social: 1 IMSS, 1 ISSSTE; Asistencia Social: 4 IMSS OPORTUNIDADES y 8 SSO.

En el caso de las Agencias Municipales para la atención de las enfermedades se cuenta únicamente con Casas de Salud, donde solamente se brinda atención preventiva, no cuentan con los medicamentos ni equipos necesarios para la atención.

- a) Principales causas de enfermedades: Las enfermedades más comunes entre la población son las respiratorias, gastrointestinales, fisiológicas, etc., esto debido a la falta de cultura y medidas higiénicas en la elaboración de alimentos e ingestión de los mismos, pues es casi nula la verificación sanitaria a expendedores ambulantes y establecidos. Las infecciones mencionadas se presentan entre 40 y 45 casos al mes.

El número de nacimientos es como sigue: El total de nacimientos por año es de 1,187 de éstos, 614 son Hombres y 573 son Mujeres.

Un problema de salud entre la niñez y la juventud es el de la atención médica bucal, muy poco se ha hecho por abatir este problema; este diagnóstico de salud es una muestra relevante de otros problemas que son necesarios prevenir y atacar como los de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.

Por ello los servicios de salud a nivel municipal se coordinan adecuadamente con las instituciones de salud estatales y federales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues con ello permitirá impulsar la promoción de acciones preventivas y de capacitación sobre temas de salud a nivel individual y de población.



3.8. Nuestra educación

La atención educativa está muy bien garantizada en el Municipio, pues cuenta con diversos planteles de diferentes niveles educativos desde educación inicial hasta el medio superior, entre lo que se encuentran:

- a) Educación Preescolar: 35 localidades cuentan con preescolar comunitarios, 4 con preescolar indígenas y 30 con preescolar general.
- b) Educación Primaria: En todo el Municipio existen 48 primarias comunitarias, pero solamente en las localidades de San Juan Diegal, Cofradía y San Pedro Pochutla, se imparten cursos destinados especialmente para población indígena; Además se encuentran 9 primarias indígenas, y 49 centros educativos de primaria general.
- c) Educación Secundaria: Existen 7 Secundarias y 9 Telesecundarias distribuidas en diversas localidades.
- d) Educación Media y Superior: Existe un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 37 en San Pedro Pochutla y un CECYTE, plantel número 21, ubicado en Puerto Ángel, así como un bachillerato general en la cabecera municipal que atiende ambos turnos².

Debido a la importancia del Municipio, por ser cabecera de Distrito, tiene mucha demanda educativa, por parte de los jóvenes de municipios aledaños, por lo que resulta necesario la construcción de una escuela de nivel superior, para evitar que los jóvenes que concluyan sus estudios tenga que emigrar a la capital del Estado, a la Ciudad de México, y otros estados como lo están haciendo actualmente.

Como parte de los compromisos asumidos en materia de educación aplicamos una parte importante de recursos en Infraestructura Educativa, para la compra de terrenos para 3 escuelas, la construcción de aulas que benefician a 18 escuelas de 8 comunidades incluida la cabecera municipal, distribuidas de la siguiente manera:

- ⌘ 8 aulas didácticas de nivel preescolar
- ⌘ 9 aulas de nivel primaria
- ⌘ 1 de secundaria general
- ⌘ 1 telesecundaria
- ⌘ Plantel completo para el Cecyte de Puerto Ángel, mismo que consta de 6 aulas didácticas, una sala administrativa, un laboratorio triple, sanitarios y biblioteca escolar.



Así mismo, se apoyó a escuelas con equipo digital, materiales para construcción, electrificación, pintura, grava, arena, cemento, varillas, material de plomería, láminas, rollos de malla, aparatos de sonido, pizarrones, lotes de muebles, materiales de aseo y oficina, paquetes de útiles y desayunos escolares. Y seguiremos buscando la mezcla de recursos para atender las necesidades de infraestructura educativa que requiere nuestro Municipio.

² Anexo 2. Tabla de instituciones educativas en el Municipio. SATIC-XXI.IEEPO.

Para el fortalecimiento de las actividades académicas se cuenta con diversas bibliotecas públicas, ubicadas estratégicamente.

BIBLIOTECA MUNICIPAL SAN PEDRO POCHUTLA-CABECERA MUNICIPAL

BIBLIOTECA PÚBLICA PUERTO ÁNGEL

BIBLIOTECA PÚBLICA SAN JOSÉ CHACALAPA

3.9. Vías y medios de comunicación

En el municipio se sintoniza la estación de radio XEPX, canales de televisión, prensa, servicios de telégrafos, teléfono, correos, internet, taxis a diferentes comunidades, camioneta de servicio mixto, autobuses que nos comunican con la capital del Estado y la República Mexicana.

Infraestructura carretera: El Municipio de San Pedro Pochutla se encuentra comunicado por caminos de terracería revestidos a las localidades de el Aguacate, Macahuite, Cofradía, Río Grande, Xonene, Chepilme, San Miguel Figueroa, Santa María Limón, dichos caminos en temporadas de lluvia resulta intransitables debido a los deslaves; y por carretera pavimentada se comunica a Puerto Ángel, Zapote, Roque, Candelaria Loxicha, San Pedro el Alto.

Actualmente se cuenta con ocho líneas de autobuses, algunas ponen en contacto a la región con otros lugares del interior del estado y otra con la capital de la República Mexicana.



3.10. Nuestra cultura

San Pedro Pochutla es uno de los poblados mestizos que aún conservan sones y bailes de origen indígena, interpretados con guitarras, tambores, trompetas y violines. En estos bailes se muestra claramente la lucha de los sexos en cuestiones del amor como el intento femenino de seducir al hombre mediante los embrujos del alcohol o el intento masculino de escapar del dominio y sometimiento de la mujer.

La principal festividad que se conmemora es la del Santo Patrón San Pedro que se celebra el día 29 de junio, para ello, se realiza un recorrido en las calles y las mascararas anuncian el inicio de esta fiesta patronal, entre otras actividades que se practican son las calendas, se queman de castillos, toritos y demás juegos artificiales; y la fiesta comercial tiene lugar el 5 de febrero.

La música propia del municipio son los sones de San Pedro Pochutla y chilenas.

En las últimas décadas la vestimenta ha sido modernizada, anteriormente constaba de pantalón y camisa de manta con ceñidor de paliacate, sombrero y huaraches, en las mujeres las enaguas largas con terminación en olanes, blusa de manta, rebozo, trenzas y huaraches.

En la actualidad se conserva el uso de sombrero de palma y huaraches que son característicos en regiones costeras; en la mujer anciana es donde se conservan algunas costumbres en la vestimenta, tal parece que esta costumbre tiende a desaparecer con el paso del tiempo. El color de la vestimenta de los hombres es todo de blanco y el de la mujer varía los colores.



En nuestro Municipio son de gran exquisitez los tamales de iguana, el amarillo de venado, coloradito de armadillo, tamales de chileajo.

El Municipio cuenta con excelentes atractivos turísticos tales como:

- ⌘ Los fragmentos de murallas y atrincheramientos que aún existen en los cerros del Vigía, Espino y el Cometa, las personas de la población refieren que en estos puntos se libraron hechos de armas sostenidas entre los pobladores con los piratas turcos o moros, a quienes en la antigüedad se les conocía con el nombre de Pichilingües.

- ⌘ El templo parroquial católico que se construyó en el año de 1840, pero su total construcción se terminó en 1957, su valor estimado fue de 10 pesos de esa época.
- ⌘ El palacio municipal se edificó en el año de 1873, su valor aproximado fue de 2,000 pesos de aquella época.

Cuenta con playas de gran apreciación turística, y que forman parte del proyecto ecoturístico contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo, tales como: Puerto Ángel, Zipolite, Estacahuite, San Martín Tijera, Acahueca, Zalchi, Zapotengo, Cuatunulco.

- ⌘ **Puerto Ángel:** puerto de pescadores, de rústica y excepcional belleza, rodeado por grandes acantilados cubiertos de exuberante vegetación, sus playas limpias y un mar de color intenso. Su atractivo principal lo constituyen sus playas: La Mina, La Boquilla, la Playa Principal, y la del Panteón; en éstas se cuenta con restaurantes especializados en mariscos y se ofrecen paseos turísticos en lancha.
- ⌘ **Zipolite:** Es una hermosa playa a mar abierto de aproximadamente 2 kilómetros de longitud y 40 metros de ancho, en promedio. Predomina el oleaje fuerte por lo que se recomienda tomar precauciones al bañarse. Esta playa nudista es bastante concurrida, principalmente por los turistas extranjeros que gustan de practicar deportes acuáticos a mar abierto. Hay servicio de restaurante, hoteles, internet, renta de cabañas y hamacas.

Pese a contar con algunos servicios turísticos, estos son considerados insuficientes, por lo que se requiere la inversión en obras de infraestructura para apoyar este importante sector y atraer más turismo extranjero.



3.11. Capacitación y asistencia técnica

Uno de los problemas que se presentan en el Municipio, es la falta de capacitación y asistencia técnica, para el desarrollo de las actividades que permitan tener el conocimiento, la capacidad, las habilidades y aptitudes para lograr una mejor calidad de vida; pues la mayoría de las personas que trabajan en el campo, los artesanos, los pequeños productores, los microempresarios, carecen del apoyo y el asesoramiento de las instituciones gubernamentales encargadas de hacerlo.



Cada 5 de febrero se lleva a cabo una convención de salvavidas, donde se imparten pláticas y seminarios en temas al respecto, para prevenir y atender posibles contingencias. Por su parte el DIF Municipal y la Casa de la Cultura, han llevado a cabo talleres de capacitación en coordinación con el ICAPET, sobre pintura, bordados, reciclaje de basura y fomento al baile.

4. EJE ECONÓMICO

4.1. Población económicamente activa

De acuerdo con cifras del año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio ascendía a 11,019 personas, mientras que la ocupada era de 10,921 y se presentaba de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	27%
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	22%
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	48%
Otros	3%

4.2. Sectores de la producción

Las principales actividades económicas que se practican en la población según por rango de importancia son:

Del Sector Terciario: La principal actividad en la comunidad, es la prestación de servicios, comercio y turismo; los servicios y comercios consisten en hotelería, transporte, restaurantes, farmacias, tiendas de abarrotes, mercados públicos, que hacen la estancia de los visitantes muy placentera y motiva la asistencia permanente de turismo nacional e internacional; El Turismo deriva de la prestación de ese mismo tipo de servicios, pero en la zonas de playas del Municipio como Puerto Ángel y Zipolite.

Sector Primario: Como segunda actividad de importancia se encuentra la agricultura y la ganadería, los cuales únicamente se hacen a nivel de traspato y solamente para el autoconsumo de los habitantes.

Sector Secundario: Finalmente como tercera actividad económica está la elaboración de artesanías con materiales de la región y la prestación de oficios de mano de obra, que son remunerados por cada jornada de trabajo, con un equivalente de un salario mínimo vigente en el Estado.

Para que la industria turística tenga su desarrollo deseado se requiere de mayor inversión en el sector, para la generación de nuevas fuentes de empleo mejor remunerados, que se vean reflejados en mayor ingresos económicos en beneficio de las arcas del erario municipal, y dar una mejor imagen, hospitalidad y confort a los visitantes.

A continuación se mencionan algunas localidades con su actividad económica potencial a desarrollar:

SECTOR	LOCALIDAD
SECTOR PESQUERO	Puerto Ángel Cuatunanco La Mina Zapotengo Toltepec
SECTOR AGRÍCOLA	San José Chacalapa Palmarillo Comala Arroyo Cruz Ciénega Los Naranjos Esquipulas San Pedro Cafetitlán Benito Juárez San Isidro Apango Chacalapilla
SECTOR GANADERO	San José Chacalapa San Martín Tijeras San Isidro Apango Benito Juárez Los Reyes Lagunilla Los Ciruelos
SECTOR TURISMO	Puerto Ángel Zipolite Cuatunanco Estacahuite

4.3. Nuestra producción agrícola

La agricultura es la segunda actividad más importante del Municipio, pero con bajos rendimientos, por diversos factores como la variación de las temporadas de lluvias, escasez de agua, y falta de asistencia técnica agropecuaria. La siembra práctica es la de temporal, los cultivos principales son: maíz y frijol, los cuales son granos utilizados principalmente como la dieta básica, la producción obtenida es empleada únicamente para el autoconsumo, y no se comercializa.

Para el cultivo de maíz se dedica más tiempo, trabajo e inversión, pues desde la preparación de la tierra la siembra de los granos, se tiene que contratar tractores particulares, peones además del costo por la adquisición de las semillas. En los terrenos para no degradar sus nutrientes se practica la rotación de cultivos, alternando la siembra de maíz y frijol.

Este tipo de trabajos principalmente lo realizan los hombres, las mujeres apoyan en la recolección.

Las propiedades naturales de la región y de nuestros terrenos, son propicios para el cultivo de todo tipo de frutos y semillas tropicales, como: cocos, plátanos, chicozapotes, café, coquillo para el pulque, mango, etc.,

La baja producción agrícola en la comunidad, se debe a los factores siguientes:

- a) Escasez del recurso del agua, lo que imposibilita contar con terrenos de riego.
- b) Falta de asesoría y capacitación de nuevas técnicas de cultivo, que permitan tener mayores rendimientos.
- c) Falta de apoyos o incentivos económicos a productores para la tecnificación de la agricultura.

4.4. Nuestro ganado

La actividad ganadera solamente se practica a nivel de traspatio, se cuentan con especies de ganado vacuno, ovinos, entre otros, su producción está destinada principalmente para el autoconsumo, y en ocasiones se venden para completar el gasto familiar.

Para el apoyo a las labores del campo se cuenta con especies de equino, bovino, debido a la falta de asistencia técnica y recursos económicos para alimentar al ganado, no ha sido posible practicar la ganadería extensiva, son pocas las personas que poseen más de 25 cabezas.

Las condiciones de nuestros suelos y terrenos son propicias para la práctica de la ganadería.

4.5. Tenencia de la tierra

El Municipio de San Pedro Pochutla, tiene como número de clave el 324, y su régimen de tenencia de la tierra es de tipo comunal, según información proporcionada por el PROCEDE del año 2005, la extensión territorial de la comunidad fueron obtenidas a través de diferentes acciones, en el año de 1986 mediante la acción de Reconocimientos y Titulación de Bienes Comunales, fueron beneficiados por una superficie de 37, 256, 898, 100 hectáreas, beneficiando a un total de 2519 comuneros, sin embargo durante los años de 1993 y 1994 fue objeto de dos expropiaciones, la primera fue por -146, 545, 700 por la CORETT y la segunda por una superficie de -0, 169, 700 por la CFE. Y durante el mismo año de 1994 la Agencia Municipal de Benito Juárez promovió la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, siendo beneficiado por una extensión de 6, 355,

067, 000, que benefició a 466 comuneros, de toda la superficie comunal mencionada con antelación ninguna se cuenta incorporada en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

Las autoridades agrarias se componen de los siguientes elementos:

- ⌘ Comisariado de Bienes Comunales: Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes.
- ⌘ Consejo de Vigilancia: Presidente y dos Vocales, con sus respectivos suplentes.

Los cuales duran en sus cargos un periodo de tres años, y sus funciones se rigen de acuerdo a las disposiciones del estatuto comunal.

5. INSTITUCIONAL

El Municipio es la primera forma de gobierno de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El Municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas de los Estados aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del Municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad entre el Municipio y el Gobierno del Estado. Así el Municipio por disposición, Constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

5.1 Recursos humanos

El Municipio para la elección de sus autoridades se rige a través del sistema de partidos políticos, la autoridad municipal se constituye por los siguientes integrantes:

Los cargos que se eligen son:

- ⌘ Presidente Municipal
- ⌘ Síndico Procurador
- ⌘ Síndico Hacendario
- ⌘ Regidor de Hacienda
- ⌘ Regidor de Obras
- ⌘ Regidor de Desarrollo Social
- ⌘ Regidor de Deporte

- ⌘ Regidor de Vialidad y Transporte
- ⌘ Regidor de Mercados
- ⌘ Regidor de Educación
- ⌘ Regidor de Ecología
- ⌘ Regidor de Equidad de Género
- ⌘ Regidor de Jardines y Panteones
- ⌘ Regidor de Asuntos Indígenas

Para el desempeño de las funciones el H. Ayuntamiento se auxilia de las siguientes autoridades:

- a) Secretaría Municipal;
- b) Tesorería Municipal;
- c) Alcalde Municipal;
- d) Direcciones.
- e) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

5.2 Recursos financieros

Los recursos económicos que ha recibido en Municipio por parte del Ramo 33 en sus fondos III y IV, durante los últimos cinco años son:

SAN PEDRO POCHUTLA (324)			
Finanzas Públicas			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	36,345,390.00	26,443,229.00	9,902,161.00
2006	39,258,943.00	28,340,293.00	10,918,650.00
2007	43,862,850.00	31,581,963.00	12,280,887.00
2008	52,340,153.00	37,763,100.00	14,577,053.00

Cabe mencionar que el Municipio, tiene una deuda pública que asciende a la cantidad de \$ 8, 090, 825.00 (Ocho Millones Noventa Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), misma que fueron producidos por administraciones municipales pasadas, y debido a ello cada trimestres se le hace un descuento en sus participaciones.

El Cabildo de este Honorable Ayuntamiento preocupado por mejorar la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2008, en estricto cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Particular y 46, 183, 184 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, tuvo a bien aprobar la Ley de Ingresos, ratificada por el Congreso del Estado, el cual se propuso recaudar inicialmente la cantidad de \$ 105,298,753.00, (Ciento Cinco Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M. N.).

Pero por la falta de recaudación de Impuestos propios en sus distintos conceptos, los ingresos reales recaudados ascienden a la cantidad de \$ 67,897,143.57, (Sesenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 57/100 M. N.) dejándose de recaudar la cantidad de \$ 37,421,605.73 (Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Veinte y Un Mil Seiscientos Cinco Pesos 73/100 M. N), que se refiere a los rubros que se dejaron de captar como pago de impuesto predial, de limpia, agua potable, barrido de calles, recolección de basura, pago de licencias de funcionamiento, licencias de construcción, subdivisión, entre otros.

Su aplicación se destinará a la atención de las políticas públicas de servicios y de desarrollo económico, social y cultural que demandan cada una de las regiones que comprende el municipio.

Los ingresos: La Hacienda Pública del Municipio de San Pedro Pochutla, percibirá durante el Ejercicio Fiscal 2008, los Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y Financiamientos siguientes:

INGRESOS				
Ingresos	Autorizado	Recaudado	Por Recaudar	% Captado
Impuestos	\$ 11.684.103,00	918,233.46	10,765,869.54	0.09
Derechos	10,660,305.00	622,860.24	10,037,444.76	0.59
Contribuciones de Mejoras	3,330,412.53	0.00	3,330,412.53	-----
Productos	618,000.00	293,580.00	324,420.00	0.28
Aprovechamientos	1,125,000.00	182,680.00	942,320.00	0.17
Participaciones Federales	15,520,779.47	13,519,640.57	2,001,138.90	12.84
Aportaciones Federales	52,360,153.00	52,340,153.00	20,000.00	49.71
Ingresos Extraordinarios	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	-----
Totales	\$105.298.753,00	67,877,147.27	37,421,605.73	63.62

5.3 Reglamentación

El Municipio cuenta con su propia ley de ingresos y presupuesto de egresos; ya entró en vigor el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio; y en los próximos días se publicará el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y el Bando de Policía y Buen Gobierno en el Periódico Oficial del Estado.

5.4 Infraestructura y mobiliario del Municipio

- a) **Maquinaria, vehículos y equipos.** Cabe mencionar que no se recibió parque vehicular alguno de la administración anterior, por lo que durante el presente año se adquirieron 20 vehículos, entre pipas de agua, patrullas y vehículos recolectores de basura y módulo de maquinaria.



- b) **Oficinas.** Se cuenta con un palacio municipal, donde funcionan la mayoría de las dependencias administrativas del propio municipio, mismas que resultan insuficientes e inadecuadas.
- c) **Equipos de oficina y mobiliario.** El Municipio cuenta con mobiliario y equipo, que por sus características, resultan ser insuficientes y deficientes, por lo que es necesario renovar estos bienes muebles, que permitan brindar mejores servicios y atención a los habitantes del Municipio.

De acuerdo al análisis anterior, resulta ser insuficiente la infraestructura de maquinaria, equipo y bienes inmuebles con que cuenta actualmente el Municipio para atender las necesidades de su cabecera municipal y sus localidades.

5.5 Prestación de servicios municipales

Conforme a la ley, el Municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, electrificación, limpia, mercados, panteones, calles, jardines, salud, seguridad pública, protección civil y los demás que determine la Legislatura del Estado, de lo anterior se desprende que son los servicios necesarios y elementales los que tiene que brindar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello el Municipio presta los siguientes:

- ⌘ **Alumbrado público, agua potable y drenaje:** El Municipio, tiene cobertura en un 70% del servicio de agua potable y drenaje 50%; alumbrado público un 30%, esto corresponde al centro de la ciudad.
- ⌘ **Panteones:** Se siguen conservando las costumbres y tradiciones de seguir enterrando a los difuntos, nada se ha hecho por crear una cultura de incineración, lo que vendría a solucionar un problema de espacio, El actual panteón municipal es insuficiente, por lo que se requiere orden y delimitar su espacio territorial.

- ⌘ **Calles:** El 70 por ciento de las calles requieren de repavimentación, no sin antes prever el drenaje pluvial, sanitario, electrificación subterránea y agua potable.
- ⌘ **Parques y jardines:** El zócalo municipal requiere de un programa integral para mejorar su imagen urbana, lo cual incluye cableado subterráneo, liberación de espacios públicos.
- ⌘ **Mercados y canchas deportivas:** Es necesario nuevos espacios para el comercio y venta de los productos de la región, Así mismo se requieren de espacios de recreación, tales como la construcción de una unidad deportiva, así como de un parque recreativo.
- ⌘ **Seguridad pública, tránsito municipal y protección civil:** Entre los principales programas que se requieren, se cuenta con seguridad pública, integrada con 50 elementos de la policía municipal y 10 de tránsito municipal, por ello se requiere ampliar el personal humano, dotación de equipamiento y armamento. Respecto a la protección civil, se encuentra integrado el Comité.



Aunado a lo anterior, se requiere de un programa de capacitación, profesionalización y modernización del personal de seguridad, así como incrementar el número de elementos de esta corporación.

5.6 Transparencia y acceso a la información

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el Municipio hacia la población, razón por la cual, se integró el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando como enlace la Comisión de Hacienda Municipal, para el manejo de la información, entre otras medidas de difusión implementadas por la autoridad ha sido a través de spots de radio, perifoneo, espectaculares, lonas y anuncios publicitarios, lo cual deriva una participación más activa de la sociedad, en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales.

XI. Objetivos Estratégicos

1. EJE AMBIENTAL

- 1.1 Alcanzar un desarrollo sustentable, impulsando una cultura de manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales buscando la preservación y el cuidado del mismo, disminuyendo el impacto ambiental, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.
- 1.2 Contar con infraestructura y mecanismos que ayuden a superar el problema de los residuos sólidos y el tratamiento de las aguas residuales; para el logro de un Municipio limpio y presentable.
- 1.3 Establecer mecanismos que regulen el crecimiento del Municipio, para que sea en forma ordenada, evitando el caos y la contaminación.

2. EJE SOCIAL

- 2.1 Construir, mejorar, ampliar y hacer eficiente la infraestructura municipal en servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento, electrificación, vías y medios de comunicación, reflejando una infraestructura de calidad.
- 2.2 Acompañar y fortalecer procesos de desarrollo local y autonomía, para generar y movilizar propuestas para la incidencia en la vida comunitaria y la política pública gubernamental, expresando un Municipio, en el cual se preserve el estado de derecho.
- 2.3 Conservar los espacios públicos más emblemáticos y vislumbrar una imagen urbana que refleje su belleza y esplendor original, detonando el desarrollo cultural, turístico y comercial.

3. EJE HUMANO

- 3.1 Implementar acciones que permitan el desarrollo de capacidades y mejores oportunidades a los habitantes del Municipio, para generar un desarrollo integral, optimizando el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población, logrando con ello un mejor desarrollo humano.
- 3.2 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- 3.3 Fomentar el desarrollo y la preservación de las expresiones culturales, como identidad del Municipio.
- 3.4 Brindar capacitación y asistencia técnica, así como la gestión de programas de dignificación a todos los sectores de la población, para una adecuada participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en todos los aspectos.
- 3.5 Implementar programas encaminadas a apoyar a las personas con capacidades diferentes, para lograr su desarrollo personal, familiar y social.



4. EJE ECONÓMICO

- 4.1 Consolidar y fortalecer las actividades productivas del Municipio, con el propósito de garantizar fuentes de empleos, ingreso y el bienestar social.
- 4.2 Promover el desarrollo turístico y comercial en el Municipio.
- 4.3 Promover la inversión en el sector agrícola, pesquero y pecuario, para contar con un sistema tecnificado y mejorar la calidad y producción.



5. EJE INSTITUCIONAL

- 5.1 Modernizar y hacer mas eficiente la administración pública municipal; para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
- 5.2 Fomento a la participación ciudadana en las acciones que emprende el gobierno municipal, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del Ayuntamiento en las áreas de bienestar social.
- 5.3 Instaurar mecanismos de acceso a la información y transparencia de recursos a la sociedad.
- 5.4 Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.

XII. Líneas de Acción

1. EJE AMBIENTAL

- ⌘ Implementar acciones para revertir el problema de contaminación del aire, ríos y playas, que producen los desechos sólidos.
- ⌘ Establecer programas de cuidado del agua y tratamiento de las aguas residuales.
- ⌘ Implementar programas encaminados a la educación ambiental.
- ⌘ Impulsar programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- ⌘ Programa integral para el cuidado y la protección de los humedales.
- ⌘ Gestión de zonas para la reserva ecológica y áreas naturales protegidas.

2. EJE SOCIAL

a) Infraestructura de salud

- Gestión, construcción y equipamiento de las casas de salud del Municipio.
- Rehabilitación de los hospitales de la cabecera municipal.

b) Infraestructura educativa

- Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del Municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).
- Gestionar para ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel medio superior y superior, para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.

c) Electrificación

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del Municipio.
- Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.
- Modernizar la red de la energía eléctrica.

d) Imagen urbana

- Promoción del desarrollo urbano.
- Formular los planes rectores de desarrollo urbano de la ciudad.
- Modernización del centro de la ciudad y puntos estratégicos.

e) Fomento a la organización

- Fomentar en la experiencia grupal, la creatividad de las personas.
- Estimular a los grupos para encontrar caminos de acción y soluciones a sus problemas.

3. EJE HUMANO

a) Servicios de salud

- Garantizar el acceso a la salud.
- Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el Municipio la cultura de la prevención de enfermedades.
- Integrar y capacitar comités de salud en todo el Municipio.
- Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.
- Incrementar la promoción de educación sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.
- Equipamiento de las casas de salud y hospitales.
- Creación de espacios para el cuidado y protección de la salud.

b) Servicios educativos

- Garantizar el acceso a la educación a los habitantes del Municipio.
- Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.
- Hacer de la educación un medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- Implementar un sistema de becas en coordinación con el gobierno estatal y federal, así como con ONG's.
- Gestionar la creación de nivel educativo superior en el Municipio
- Vincular el nivel medio superior y superior a las necesidades del Municipio y las actividades del sector productivo.

c) Vivienda

- Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio.
- Gestión de créditos para adquisición de viviendas.
- Construcción de letrinas ecológicas en las Agencias y Colonias.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de agencias y colonias.
- Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.

d) Fomento y desarrollo de la cultura

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes en el Municipio, a fin de que estas sean cada vez más ricas.
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Creación de espacios para el desarrollo y fomento de las expresiones culturales.

e) Deportes

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte.
- Gestionar los espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas.
- Apoyos y dotación de material para el fomento del deporte.

f) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

- Promover el desarrollo integral de la mujer, para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.
- Desarrollar políticas públicas con perspectiva de género.

g) Capacitación y asistencia técnica

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del Municipio en cada una de las actividades laborales que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior, para programas de capacitación.

h) Apoyo a grupos vulnerables

- Gestión e implementación de programas a personas con capacidades diferentes.
- Apoyo a los adultos mayores.
- Gestión de programas en beneficio de madres solteras y niños desamparados.



4. EJE ECONÓMICO

- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Promover el desarrollo turístico y comercial de diversas zonas del Municipio.
- Realizar reuniones entre la Secretaría de Turismo y los prestadores de los diferentes servicios.
- Gestionar créditos para adecuar instalaciones turísticas.
- Gestionar inversiones en el sector agrícola y pecuario.
- Gestión de créditos al sector comercio.
- Capacitación a grupos de productores y comerciantes en sus diferentes giros comerciales.
- Establecimiento de procedimientos que ordenen y faciliten la actividad comercial.
- Creación y operación de la central de abasto.
- Fomentar la creación de economías locales.

5. EJE INSTITUCIONAL

a) Prestación de servicios

- Hacer más eficiente la administración pública municipal.
- Sentar bases de organización y planes de trabajo.
- Adquisición de equipos, mobiliario y vehículos.
- Rehabilitación, ampliación y construcción de oficinas para el Ayuntamiento Municipal.
- Capacitación para el mejoramiento en la prestación de los servicios.

b) Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social

- Crear espacios de participación, en los que cada persona pueda contribuir con lo mejor de sus aportaciones y necesidades sentidas.
- Facilitar los procesos de discusión, priorizando la pluralidad de opiniones.

c) Transparencia y acceso a la información

- Desarrollo hacendario.
- Establecer sistemas de control interno.
- Administrar el gasto público municipal.
- Creación de la página web.
- Acciones tendientes a informar las acciones de gobierno.

d) Reglamentación

- Revisión del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Elaboración y revisión de reglamentos.

e) Fortalecimiento municipal

- Consolidar la presencia del Honorable Ayuntamiento en todo el Municipio, a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicaturas, regidurías, direcciones y DIF Municipal.
- Brindar capacitación sobre la administración y hacienda municipal, así como la legislación que rige la materia a autoridades municipales.
- Gestión de mezclas de recursos.
- Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus funcionarios, para consolidar los proyectos de trabajo.



XIII. Programación por ejes

1. AMBIENTAL

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera Municipal y Puerto Ángel.	Mediano plazo	CNA, CEA, COPLADE RAMO 33
2. Construcción del relleno sanitario en la cabecera municipal.	Concluida	RAMO 33
3. Implementación de un programa integral para la conservación y el rescate de los humedales.	Mediano plazo	SEMARNAT, CNA, IEEO, RAMO 33
4. Dragado de la bahía de Puerto Ángel.	Corto plazo	RAMO 33
5. Difusión y ejecución del ordenamiento ecológico territorial.	Corto plazo	SEMARNAT-RAMO 28
6. Cursos de capacitación sobre la separación de residuos sólidos.	Corto plazo	RAMO 33, IEEO
7. Capacitación integral en las escuelas, sobre protección del medio ambiente.	Mediano plazo	RAMO 33, IEEO, SEMARNAT
8. Implementar un programa integral de reforestación en todo el Municipio.	Largo plazo	RAMO 33, CONAFOR
9. Construcción de un centro de acopio de desechos inorgánicos, en la cabecera municipal.	Corto plazo	RAMO 33, IEEO, SEDESOL
10. Dotación de Equipos: compactadores, recolectores y basureros, para el servicio de recolección en la cabecera municipal.	Mediano plazo	SEDESOL, IEEO, RAMO 33
11. Elaboración de proyectos de estudios de impacto ambiental y sistema de agua potable para las comunidades: Cuatunalco, Coyote, Las Palmas, San Juan Palotada y Los Ciruelos.	Concluida	RAMO 33

2. SOCIAL

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Gestión para la apertura de una subestación de bomberos en la cabecera municipal.	Corto plazo	RAMO 33
2. Construcción y rehabilitación de aulas y sanitarios en las instituciones educativas de todo el Municipio.	Largo plazo	RAMO 33, IOCIFED
3. Construcción de aula en Jardín de Niños Juan de la Barrera	Concluida	RAMO 33
4. Construcción de dos aulas en Jardín de Niños Leonardo Da Vinci	Concluida	RAMO 33
5. Construcción de aula en Jardín de Niños Miguel de Cervantes Saavedra	Concluida	RAMO 33
6. Construcción de aula en primaria Gabriela Mistral	Concluida	RAMO 33
7. Construcción de aula en Jardín de Niños Enrique Rebsamen en San José Chacalapa	Concluida	RAMO 33
8. Construcción de aula en Jardín de Niños en El Sitio	Concluida	RAMO 33
9. Construcción de aula en Jardín de Niños en Petaca	Concluida	RAMO 33
10. Construcción de barda perimetral en escuela primaria en Santa María Limón	Concluida	RAMO 33
11. Construcción de cisterna y acceso principal en la escuela primaria Adolfo Lopez Mateos	Concluida	RAMO 33
12. Construcción del Cecyte no. 21 en Puerto Angel	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
13. Construcción de aula en la prim. Adolfo López Mateos	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
14. Construcción de aula en la Prim. José María Morelos	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
15. Construcción de aula en la Sec. Salvador Audelo Gijón	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
16. Construcción de aula en la Prim. Francisco villa	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
17. Construcción de aula en la Prim. Minerva en San José Chacalapa	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
18. Construcción de aula en la prim. Centenario de Juárez en Reyes	Concluida	IOCIFED, RAMO 33

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
19. Construcción de aula en el Jardín de Niños Adolfo López Mateos en San Isidro Apango	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
20. Construcción de aula en la Telesecundaria en San Rafael Toltepec	Concluida	IOCIFED, RAMO 33
21. Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado en barrios y colonias de la cabecera municipal.	Largo plazo	SRÍA, DE OBRAS PÚBLICAS, SEMARNAT, RAMO 33
22. Const. de muro de contención y drenaje sanitario Barrio de Jesús	Concluida	RAMO 33
23. Construcción de sist. de drenaje sanitario en barrio Iguana	En proceso	RAMO 33
24. Ampliación de drenaje sanitario en colonia Mendillo	Concluida	RAMO 33
25. Mantenimiento de la red de drenaje sanitario en el centro de la población	Concluida	RAMO 33
26. Construcción de la red de drenaje sanitario y reconstrucción del acceso de los sanitarios del mercado "El Calvario"	Concluida	RAMO 33
27. Terminación de fosa séptica en San José Chacalapa	Concluida	RAMO 33
28. Reconstrucción de la red de distribución del drenaje en Puerto Ángel, Zipolite, Playa Estacahuite.	Largo plazo	COPLADE, RAMO 33, CNA, CEA
29. Ampliación de la red de distribución y sectorización del agua potable en la Cabecera Municipal.	Largo plazo	COPLADE RAMO 33, CNA, CEA
30. Ampliación y rehabilitación de red de agua potable en barrio Mendillo	Concluida	RAMO 33
31. Ampliación de sistema de agua potable hospital materno infantil	Concluida	RAMO 33
32. Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua en Puerto Angel	Concluida	RAMO 33
33. Construcción de sistema de agua potable en Zapotengo	Concluida	RAMO 33
34. Suministro y colocación de equipo de bombeo en Zapote	Concluida	RAMO 33
35. Elaboración de proyecto y ejecución de la sectorización de sistema de agua potable	Concluida	RAMO 33

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
36. Elaboración de proyecto de sistema de agua potable en San Miguel Figueroa	Concluida	RAMO 33
37. Introducción y ampliación de nuevas redes de energía eléctrica en toda la población.	Largo plazo	CFE, RAMO 33 COPLADE
38. Ampliación de red de energía eléctrica para el sistema de agua potable en el Zapotal	Concluida	RAMO 33
39. Ampliación de red de energía eléctrica para el sistema de agua potable en San Pedro Cafetitlán	Concluida	RAMO 33
40. Reubicación de ramal eléctrico en barrio chico zapote en Puerto Angel	Concluida	RAMO 33
41. Adquisición e instalación de 450 luminarias tipo sub-urbanas en diferentes comunidades y cabecera municipal	Concluida	RAMO 33
42. Ampliación de red de energía eléctrica col. Chapingo	En proceso	COPLADE, RAMO 33
43. Ampliación de red de energía eléctrica en barrio chubasco	En proceso	COPLADE, RAMO 33
44. Ampliación de red de energía eléctrica en barrio laguna seca	En proceso	COPLADE, RAMO 33
45. Ampliación de red de energía eléctrica en av. Prolongacion 5 de mayo	En proceso	COPLADE, RAMO 33
46. Ampliación de red de energía eléctrica en col. Guadalupe	En proceso	COPLADE, RAMO 33
47. Ampliación de red de energía eléctrica en Lomas de Chapingo	En proceso	COPLADE, RAMO 33
48. Ampliación de red de energía eléctrica en Barrio Nuevo en San José Chacalapa	En proceso	COPLADE, RAMO 33
49. Ampliación de red de energía eléctrica en Piedra de Lumbre en San José Chacalapa	En proceso	COPLADE, RAMO 33
50. Ampliación de red de energía eléctrica en barrio Galilea	En proceso	COPLADE, RAMO 33
51. Ampliación de red de energía eléctrica en el Guayacan, manantial 2 en San Roque	En proceso	COPLADE, RAMO 33

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
52. Ampliación de red de energía eléctrica en barrio los tamarindos en San Roque	En proceso	COPLADE, RAMO 33
53. Ampliación de red de energía eléctrica (1ra. Etapa) en Samaritan	En proceso	COPLADE, RAMO 33
54. Rehabilitación de casas de salud en malas condiciones en todo el Municipio.	Largo plazo	RAMO 33, SSA
55. Gestión para la remodelación y equipamiento de un centro de rehabilitación en la cabecera municipal.	Corto plazo	RAMO 33, DIF, SSA
56. Estudio y formulación del plan de desarrollo urbano.	Mediano plazo	HÁBITAT- SEDESOL RAMO 33
57. Reubicación del reclusorio regional en la cabecera municipal.	Largo plazo	SOP, PREVENCIÓN SOCIAL FEDERAL, RAMO 33
58. Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales en todo el Municipio.	Largo plazo	CAO, EMPLEO TEMPORAL- SEDESOL, RAMO 33, SCT
59. Conservación y mantenimiento de camino rural san pedro pochutla - San Isidro Apango	Concluida	RAMO 33
60. Conservación y mantenimiento de camino rural carretera federal 200 - Bajos de Tahueca	Concluida	RAMO 33
61. Construcción de puentes peatonales y vehiculares en todo el Municipio.	Largo plazo	SOP, CAO, SEDESOL, RAMO 33, SCT
62. Rehabilitación, conservación y modernización del libramiento municipal, siendo 6,5 km, aprox.	Largo plazo	SOP, RAMO 33, CAO
63. Reconstrucción, conservación y modernización del boulevard "Alberto Gallardo Blanco"	Largo plazo	SOP, RAMO 33, SEDESOL, CAO
64. Pavimentación con concreto hidráulico en el Boulevard	Largo plazo	SOP, RAMO 33
65. Ampliación y modernización del sistema de semaforización.	Mediano Plazo	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO, SOP, RAMO 33, SEDESOL
66. Rehabilitación de semáforos y señalización en diversas calles en la cabecera municipal	Concluida	RAMO 33
67. Gestionar ante las empresas de autobuses la modernización de las unidades.	Corto Plazo	SECTOR PRIVADO
68. Construcción de la central camionera en la cabecera municipal.	Mediano Plazo	RAMO 33, SOP, SEMARNAT, SECTOR PRIVADO

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
69. Construcción de casetas de control y vigilancia en los puntos estratégicos del Municipio.	En proceso	COPLADE, RAMO 33
70. Construcción del centro de control canino en la cabecera municipal.	Mediano Plazo	RAMO 33, SOP, SSP
71. Construcción del rastro municipal en la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SOP, SSA
72. Construcción de la Central de Abastos en la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SSA
73. Construcción de mercado público en Benito Juárez	En proceso	RAMO 33
74. Construcción de parque y Centro Cultural en Zipolite	En proceso	RAMO 33
75. Construcción de dos mercados zonales, lado norte y sur de la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SOP
76. Pavimentación con concreto hidráulico de calles, en la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SOP
77. Pavimentación de la colonia Lomas de Chapingo	Concluida	RAMO 33
78. Pavimentación del callejon 5 de Mayo	Concluida	RAMO 33
79. Pavimentación de calle principal de la colonia Mendillo	En proceso	RAMO 33
80. Pavimentación en las calles Venustiano Carranza e Hidalgo	Concluida	RAMO 33
81. Pavimentación de calle "Juan Escutia" en Barrio Medina	Concluida	RAMO 33
82. Pavimentación de calle principal del Barrio Siloe	En proceso	RAMO 33
83. Construcción de barda perimetral del Panteon Municipal	Concluida	RAMO 33
84. Construcción de muro de contención en calle Juan Escutia de Barrio Chico	Concluida	RAMO 33
85. Construcción de barda perimetral en calle Barranquilla Sección Cuarta	En proceso	RAMO 33
86. Pavimentación de plaza y construcción de sanitarios en Playa El Panteón	Concluida	RAMO 33
87. Construcción de obras de captación, perforación, equipamiento, conducción y distribución del sistema de agua potable, en todo el Municipio.	Largo plazo	CNA, SEDESOL, SOP, RAMO 33, CEA

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
88. Modernización de la imagen urbana del zócalo municipal.	Largo plazo	SOP, SECTOR, RAMO 33, SEDESOL
89. Introducción del sistema de alumbrado público subterráneo en el casco y zona urbana de la población.	Largo plazo	CFE, RAMO 33, SOP
90. Construcción de un auditorio multifuncional, en la cabecera municipal.	Largo plazo	SOP, RAMO 33
91. Construcción de canchas en la unidad deportiva de la cabecera municipal.	Largo plazo	SOP, RAMO 33, CONADE
92. Construcción de pista deportiva motocross	Concluida	RAMO 33
93. Alumbrado del campo de futbol, pista atlética y preparación para el empastado de la unidad deportiva	Concluida	RAMO 33
94. Construcción de unidad deportiva	En proceso	RAMO 33
95. Construcción de muro de contención en campo de futbol en la cuarta sección	Concluida	RAMO 33
96. Construcción de cancha deportiva y de usos multiples	Concluida	RAMO 33
97. Ampliación y modernización de infraestructura hotelera y restaurantera en la cabecera municipal, Puerto Ángel, Zipolite y Estacahuite.	Largo plazo	SECTOR PRIVADO, SECTOR, RAMO 33
98. Rehabilitación de los mercados públicos ubicados en la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SOP

3. HUMANO

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Rehabilitación de la unidad deportiva de la Cabecera Municipal.	Mediano plazo	RAMO 33, SOP, CONADE
2. Dotación de uniformes y material deportivo.	Corto plazo	CONADE, CEJUVE, RAMO 28
3. Equipamiento sofisticado del hospital materno infantil, en la cabecera municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SSA, SOP
4. Gestión para dotación de medicamentos e instrumental médico para las casas de salud, en todo el Municipio.	Corto plazo	RAMO 33, SSA
5. Dotación de equipos médicos sofisticados en el hospital de la cabecera municipal.	Largo plazo	SSA, RAMO 33, IMSS
6. Gestión para la adquisición de ambulancias para el hospital de la cabecera municipal.	Corto plazo	SSA, IMSS, SHCP-DIRECCIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES
7. Gestión para la impartición de cursos o talleres de prevención y salud reproductiva.	Corto plazo	RAMO 33, SSA
8. Establecer programas de alfabetización en todas las localidades del Municipio.	Mediano plazo	INEA, IEEA, IEEPO, CONAFE
9. Gestión para la dotación de mobiliario escolar en las escuelas de todo el Municipio.	Corto plazo	IEEPO, RAMO 33
10. Gestión para la incorporación al programa de escuelas de calidad.	Corto plazo	SEP, IEEPO
11. Gestión de becas escolares para los estudiantes de todos los niveles en todo el Municipio.	Corto plazo	IEEPO, SEP, SEDESOL, CCDI, PRONABES, FUNDACIÓN TELMEX, FONDO DE BECAS GUADALUPE MUSALEM- CASA DE LA MUJER ROSARIO CASTELLANOS
12. Gestión para la obtención de clave y construcción de una escuela de nivel superior en la cabecera municipal.	Corto plazo	SEP, RAMO 33
13. Gestión para la construcción de un anfiteatro y un crematorio municipal.	Largo plazo	RAMO 33, SSA, SEMARNAT, IEEPO, SECTOR PRIVADO
14. Gestión para la construcción de albergues escolares.	Mediano plazo	CDI, SEDESOL, RAMO 33
15. Construcción de 54 viviendas	En proceso	CDI, RAMO 33 Y BENEFICIARIOS
16. 572 Acciones de piso firme	Concluida	I.V.O., RAMO 33

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
17. Gestión del programa de vivienda digna en todo el Municipio.	Mediano plazo	SEDESOL, IVO, RAMO 33
18. Construcción de letrinas ecológicas en todo el Municipio.	Mediano Plazo	IEEO, SEDESOL, RAMO 33
19. Gestión para la adquisición de viviendas de interés social para los trabajadores.	Largo Plazo	IVO, SOP, SEDESOL, FOVISSTE, SECTOR PRIVADO
20. Promover la creación artística con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	Mediano Plazo	CONACULTA, SECTUR, SECRETARÍA DE CULTURA
21. Realización de intercambios culturales con otras instituciones y casas de cultura.	Mediano Plazo	MUNICIPIOS
22. Creación de bandas de música, dotación de instrumentos y capacitación en todo el Municipio.	Mediano Plazo	CONACULTA, SECRETARÍA DE CULTURA
23. Creación de una escuela de música en la cabecera municipal.	Mediano Plazo	CONACULTA, SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO DE BELLAS ARTES DE LA UABJO
24. Programa integral para el rescate de la lengua materna.	Mediano Plazo	INALI, SAI, IEEPO-EDUCACIÓN INDÍGENA, CEDELIO
25. Creación de un centro cultural para el desarrollo de la cultura.	Mediano Plazo	CONACULTA, SECRETARÍA DE CULTURA
26. Fortalecimiento y enriquecimiento de las bibliotecas municipales.	Mediano Plazo	CONACULTA, SECRETARÍA DE CULTURA
27. Establecer programas de asistencia social en materia de alimentación y abasto, en todo el Municipio.	Mediano Plazo	DIF ESTATAL, DICONSA-LICONSA-SEDESOL, BAO
28. Gestión para la ampliación del programa Oportunidades, Setenta y Mas, Adultos Mayores.	Corto plazo	SEDESOL OPORTUNIDADES, DIF ESTATAL, UNIDADES MÓVILES PARA EL DESARROLLO
29. Atención a personas con capacidades diferentes en todo el Municipio.	Mediano Plazo	DIF MUNICIPAL, CRIT, HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, ONG
30. Programa integral de apoyo a las mujeres.	Corto plazo	DIF MUNICIPAL, IMO, CASA DE LA MUJER ROSARIO CASTELLANOS A. C.
31. Implementar programa de empleo temporal en todo el Municipio.	Mediano Plazo	SEDESOL, STYPS, SCT
32. Implementar programas de capacitación para la diversificación del trabajo.	Corto plazo	ICAPET

4. ECONOMICO

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Gestión de proyectos productivos, en todo el Municipio.	Mediano plazo	SAGARPA-SEDER-SEDESOL, SRA, RAMO 33
2. Gestión y adquisición de motobombas para sistema de riego, en todo el Municipio.	Mediano plazo	SAGARPA-SEDER, RAMO 33
3. Gestión y adquisición de una desgranadora, en la Cabecera Municipal.	Mediano plazo	SAGARPA-SEDER, RAMO 33
4. Gestión y adquisición de un tractor agrícola, en la Cabecera Municipal.	Mediano plazo	SAGARPA-SEDER, RAMO 33
5. Adquisición y equipamiento suficientes para los salvavidas, en todo el Municipio.	Mediano plazo	RAMO 33
6. Adquisición de cuatrimotos para el quipo de salvavidas.	Mediano plazo	RAMO 33
7. Gestión de créditos y apoyos para el Sector pesquero.	Mediano plazo	SEDER-SAGARPA, FONAES, RAMO 33
8. Gestión para la ampliación del programa de PROCAMPO en todo el Municipio.	Corto plazo	ASERCA-SAGARPA
9. Promover la tecnificación del campo, para lograr una mayor productividad en los granos básicos del Municipio.	Mediano plazo	SEDER, SAGARPA, SRA
10. Capacitación y asesoría técnica agropecuaria y pesquera.	Mediano plazo	SEDER, SAGARPA, SRA
11. Introducción de ganado de calidad, para mejorar el existente (programa de mejoramiento genético).	Mediano plazo	SEDER, SAGARPA, SRA
12. Introducción de producción de pasto mejorado.	Mediano plazo	SEDER, SAGARPA, SRA
13. Organizar a comuneros para el uso racional de los recursos naturales.	Mediano plazo	SEMARNAT, IPN
14. Estudio de mercado y comercialización de los productos que se obtienen en la región.	Mediano plazo	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA UABJO
15. Realización de estudios para la implementación de un proyecto del corredor turístico Pochutla-Puerto Ángel-Zipolite.	Largo plazo	SECTUR, SEMARNAT, PROFEPA, SOP, RAMO 33, IIEO

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. Capacitación a grupos de prestadores de servicios turísticos.	Mediano plazo	ICAPET, IPN
17. Gestionar los créditos necesarios para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.	Corto plazo	CDI, FONAES, SECTOR PRIVADO
18. Capacitación para la industrialización de los productos de la Región.	Mediano plazo	ICAPET, SECATRIO
19. Implementación de programa integral para la difusión de los atractivos turísticos del Municipio.	Mediano plazo	SECTUR

5. INSTITUCIONAL

OBRA / ACCIÓN	TEMPORALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Rehabilitación y construcción de edificios de las Agencias Municipales.	Largo plazo	RAMO 33
2. Construcción de Agencia Municipal de Bajos de Tahueca	Concluida	RAMO 33
3. Compra de uniformes y accesorios a los elementos de Tránsito Municipal.	Concluida	RAMO 33
4. Talleres de capacitación a los policías municipales.	Mediano plazo	SSP
5. Talleres de autogestión municipal.	Mediano plazo	IDEMUN
6. Talleres de capacitación sobre relaciones humanas a Autoridades Municipales.	Mediano plazo	IDEMUN
7. Creación de la página web, del municipio.	Mediano plazo	INOVAG
8. Incrementar los recursos humanos a los cuerpos de seguridad y tránsito.	Mediano plazo	RAMO 33
9. Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales y siniestros.	Mediano plazo	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
10. Gestión para la adquisición de 5 unidades más para la recolección de basura.	Largo plazo	SHCP
11. Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.	Mediano plazo	IDEMUN
12. Revisión y elaboración de reglamentaciones municipales.	Largo plazo	IDEMUN, SAI

En el marco de las responsabilidades públicas de los tres niveles de gobierno, se proponen diversas fuentes financieras de manera enunciativa, nunca limitar sin soslayar la posibilidad de cambio según las necesidades y capacidades de las instancias Federales, Estatales y Municipales, El ramo 33 se ha considerado para efectos de programación, tomando en cuenta los fondos de administrar del Gobierno Federal y del Estado, y las posibilidades presupuestales en el marco de los ramos 20 y demás propios de la federación.

Finalmente también consideramos las aportaciones que realizan los ciudadanos de nuestro municipio ya que como es conocido, en nuestra región se practica toda vía el tequio, como una forma de organización para el trabajo y aportaciones económicas de nuestros paisanos migrantes.

Es preciso señalar que el orden de las obras se ha realizado, considerando las más urgentes detectadas en las asambleas comunitarias, dejando la posibilidad de cambio según los procesos de retroalimentación de las propias asambleas comunitarias, continuando con la planeación participativa.

BIBLIOGRAFÍA

Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.

CDI-PNUD, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del Estado de Oaxaca.

División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.

Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.

Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).

Información proporcionada por las autoridades municipales.

Ley de Ingresos y presupuesto de egresos municipales de San Pedro Pochutla, publicado en año 2008.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.

Página web COPLADE: www.siegioax.gob/sibm

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de que integran el Municipio, población indígena, no indígena y grado de marginación, CONAPO-CDI-INEGI.

MUNICIPIO	CVE_LO	LOCALIDAD	GIMLR_0	CLASIFICACION DE LA LOCALIDAD
SAN PEDRO POCHUTLA	73	PIÑAL, EL	ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	233	VAINILLA	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	144	PIEDRA ANCHA (AZULILLO)	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	218	LAGUNA SECA	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	202	SITIO, EL (ARROYO GRANDE)	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	162	NANCHE DULCE	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	173	JUAN DIEGAL	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	212	POLVORIN, EL	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	214	MANANTIAL, EL	ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	192	CACAHUATAL	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	147	MIRAMAR	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	103	TAHUECA	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	159	PALMAS, LAS	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	151	CUATUNALCO (BARRA DE CUATUNALCO)	ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	125	CARNIZUELO	MUY ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	146	LAGUNA SECA	ALTO	INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	170	HORCONES, LOS	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	51	CHACALAPILLA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	224	COROZAL, EL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	106	YOLINA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	171	CERRO PRIETO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	183	REPARO, EL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	143	PASO LOS INDIOS	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	167	ARROYO ARENA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	199	NOPALERA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	62	JUANA CASTILLO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	69	PALO DE ARCO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	152	ZACAMALIN	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	21	NANCHAL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	24	CIGARRO, EL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	169	AZULILLO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	126	PALESTINA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	92	ARROYO DEL INQUENTE	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	219	OJO DE AGUA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	153	LAGARTIJA, LA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	42	ARROYON	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	104	TEPEGUAJE (TEPEGUAJE TOLOLOTE)	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	228	MACAHUITE DOS	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	208	GUAYABITA, LA (FRACCIONAMIENTO LA GUAYABITA)	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	94	COFRADIA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	105	TOLOLOTE	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	2	AGUACATE	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	160	COYOTE, EL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	195	CIENEGA, LA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	63	NARANJA, LA (LA CAMARONADA)	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	65	MINA, LA (COLONIA LA MINA)	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	188	ARROYO MACALLA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	137	CHAPINGO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	221	BARRIO ANCLERO	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	113	GALILEA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	232	RIO SAL	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	213	ROSADIA, LA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	55	GUZMAN	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	37	XONENE	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	50	CORCOVADO (PETACA)	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	11	CHEPILME	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	35	TACHICUNE	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	60	LAGUNILLA	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	26	REYES	MUY ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	30	SAN MIGUEL FIGUEROA	MUY ALTO	NO INDIGENA

MUNICIPIO	CVE_LO	LOCALIDAD	GIMLR_0	CLASIFICACION DE LA LOCALIDAD
SAN PEDRO POCHUTLA	15	CONCORDIA, LA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	196	GUAYABITA, LA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	201	SANTO TOMAS	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	220	APANUNE (BARRIO APANUNE)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	117	JUNTAS, LAS	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	127	SAN JOSE DEL PROGRESO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	74	POCITOS	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	222	BARRIO SAN AGUSTIN	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	40	ZAPOTENGO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	209	CIENEGA, LA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	226	ENCINAL, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	215	SAMARITAN	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	200	PUENTE TOLTEPEC	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	189	ARROYO RICO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	98	LIMA, LA (BARRIO LA LIMA)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	230	PARAISO, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	207	MEDINA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	158	PASO XONENE	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	203	LABORILLO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	148	EXTACAHUITE	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	75	PIEDRA DE LUMBRE	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	52	PISTE, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	16	ENCIERRO, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	198	LOMA LARGA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	231	PORVENIR, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	109	BARRIO NUEVO TOLTEPEC	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	138	BARRANQUILLA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	83	ZAPOTAL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	87	PALMARILLO (PALMARILLO SAN MARTIN)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	204	LOMA CRUZ	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	191	BARRIO NUEVO CHAPINGO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	133	CUAYDIGUELE (BARRIO CUAYDIGUELE)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	102	SAN ISIDRO LIMON	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	124	PALOTADA (SAN JUAN PALOTADA)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	139	CRUZ DEL SIGLO, LA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	93	CIRUELOS, LOS	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	48	COLORADO, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	39	ARROYO ZAPOTE (EL ZAPOTE)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	99	MENDILLO (BARRIO MENDILLO)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	111	COMALA	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	89	ARROYO CRUZ	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	82	VIGIA, EL	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	36	TOLTEPEC (SAN RAFAEL TOLTEPEC)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	33	SANTA MARIA LIMON	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	29	SAN ISIDRO APANGO	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	27	ROQUE (SAN ROQUE)	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	223	BENITO JUAREZ	ALTO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	10	SAN JOSE CHACALAPA	ALTO	NO INDIGENA
MUNICIPIO	CVE_LO	LOCALIDAD	GIMLR_0	CLASIFICACION DE LA LOCALIDAD
SAN PEDRO POCHUTLA	132	NUEVA ESPERANZA	MEDIO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	225	CUAJINICUIL (CUAJINICUIL ALTO)	MEDIO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	84	PLAYA ZIPOLITE	MEDIO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	25	PUERTO ANGEL	MEDIO	NO INDIGENA
SAN PEDRO POCHUTLA	1	SAN PEDRO POCHUTLA	MEDIO	NO INDIGENA

Anexo 2: Tabla de instituciones educativas en el Municipio SATIC-XXI, IEEPO.

PREESCOLAR COMUNITARIA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PREESCOLAR COMUNITARIA A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO			LOCALIDAD			ALUMNOS EXISTENCIA POR GÉNERO				CENTES
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	H	M	T				
20K00207F	1	PREESCOLAR COMUNITARIO PARA POBLACION INDIGENA	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0173	JUAN DIEGAL	0	1	1	1			
20K00007B	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0040	ZAPOTENGO	2	3	5	1			
20K00008A	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0035	TACHICUNE	5	5	10	1			
20K00009Z	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0037	XONENE	8	8	16	1			
20K00010H	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0220	EL ENCINAL	1	0	1	1			
20K00021V	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0103	TAHUCA	3	1	4	1			
20K00030C	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0052	EL PISTE	1	3	4	1			
20K00032A	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0170	LOS HORCONES	2	7	9	1			
20K00034Z	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0030	SAN MIGUEL FIGUEROA	4	7	11	1			
20K00045E	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	2	5	7	1			
20K00046D	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0137	CHAPINGO	7	1	8	1			
20K00047C	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0195	LA CENEGA	3	4	7	1			
20K00048B	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0230	EL PARAISO	3	2	5	1			
20K00049A	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0			
20K00059H	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0132	NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0			
20K00066R	1	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0231	EL PORVENIR	3	2	5	1			
20KUN0078R	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0025	PUERTO ANGEL	7	19	26	2			
20KUN0086Z	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0028	REYES	0	0	0	0			
20KUN0103B	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0109	BARRIO NUEVO TOLTEPEC	1	6	7	1			
20KUN0309S	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0183	EL REPARO	2	4	6	1			
20KUN0321N	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0055	GUZMAN	3	2	5	1			
20KUN0351H	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0225	CUAJINICUL (CUAJINICUL ALTO)	1	5	6	1			
20KUN0434Q	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0213	LA ROSALIA	7	5	12	1			
20KUN0454TT	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	2	1	3	1			
20KUN0573R	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0065	LA MINA (COLOMA LA MINA)	3	1	4	1			
20KUN0574Q	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	1	2	1			
20KUN0597A	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0221	BARRIO ANCLERO	1	1	2	1			
20KUN0598Z	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0			
20KUN0599Z	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0075	PEDRA DE LUMBRE	2	3	5	1			
20KUN0648R	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0125	CARNIZUELO	0	2	2	1			
20KUN0728C	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0002	AQUACATE	0	1	1	1			
20KUN0732P	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0212	EL POLVORIN	2	2	4	1			
20KUN0767E	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	1	2	1			
20KUN0822H	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0214	EL MANANTIAL	1	0	1	1			
20KUN0848P	1	PREESCOLAR COMUNITARIO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	3	1	4	1			

PREESCOLAR INDÍGENA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PREESCOLAR INDÍGENA A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO			LOCALIDAD			ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO												GRUPOS POR GRADO			CENTES
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1º			2º			3º			TOTAL			GRADO					
							HOM	MILI	TOT	HOM	MILI	TOT	HOM	MILI	TOT	HOM	MILI	TOT	HOM	MILI	TOT	1º	2º	
2000C1090U	1	BENITO JUAREZ	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0235	LOS NARANJOS ESQUIPULAS	1	1	2	19	13	32	16	23	39	36	37	73	1	2	3	5	4	
2000C1680Z	1	DOROTEO ARANGO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0002	EL VIGA	4	4	8	5	5	11	3	14	23	12	35	1	1	1	1	3	1	
2000C1871Y	1	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	3	4	7	6	6	12	14	16	30	23	26	49	1	1	1	1	3	1
2000C2102P	1	EL NIÑO ARTILLERO	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0159	LAS PALMAS	2	2	4	6	1	7	5	0	5	13	3	16	1	1	1	1	3	1

PREESCOLAR GENERAL

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PREESCOLAR GENERAL A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO										GRUPOS POR GRADO		DOCENTES POR GRADO	
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1º	2º	3º	TOTAL	1º	2º	3º	TOTAL	1º	2º	3º	TOTAL	1º	2º
200-007596	1	DUSTAVO DIAZ URBAN	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0038	TOLTEPEC (SAN RAFAEL TOLTEPEC)	1	2	3	6	1	2	3	6	1	2	3	6	1	2
200-007597	1	ENRIQUE RESSABEN	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0010	SAN JOSÉ CHACALAPA	4	1	7	12	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-007598	1	ELIZABETH BLACKWELL	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	14	7	21	42	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-007600	1	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0026	SAN PEDRO ARAPO	8	2	8	18	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-007622	1	MARGARITA HAZA DE JUÁREZ	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0026	PUERTO ANÍEL	8	1	14	18	8	2	14	18	1	1	2	4	1	2
200-008198	1	ANGELA PERALTA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0021	SANTO JUAN	8	3	3	14	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-011172	1	JARCA DE NIÑOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0003	SANTA BARRA LIMÓN	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2
200-011182	1	ANTONIO CASO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0027	POQUE SAN ROQUE	2	2	4	8	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-011294	1	FRANCISCO GABRIEL SOLER	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0017	SAN PEDRO CAFFETIUM	1	2	4	7	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-011644	1	FRANCISCO MARGUET	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0003	SAN MIGUEL FLORENCIA	1	2	4	7	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-012854	1	GREGOARIO TORRES GUERRERO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0004	PLAYA DOLITE	4	3	7	14	8	2	10	18	1	1	2	4	1	2
200-012860	1	FRANCISCO HAZERO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0011	CHERUBI	2	2	2	6	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-013070	1	MARIA MONTESSORI	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0009	ARROYO ORIZ	3	3	3	9	2	2	4	8	1	1	2	4	1	2
200-013860	1	NICOLAS BRAVO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0003	ZARATE	3	2	2	7	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-014005	1	LEONARDO DE VINO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	19	19	20	58	19	19	20	58	1	1	2	4	1	2
200-014205	1	VICENTE QUERRERO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0031	TACHINE	1	3	1	5	2	2	1	5	1	1	2	4	1	2
200-015447	1	JUAN ESCOBAR	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	6	3	9	18	22	21	22	65	1	1	2	4	1	2
200-015654	1	PRIMAVERA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	24	14	38	76	15	15	20	50	1	1	2	4	1	2
200-017832	1	FREYA ANALO CALDERON	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0005	LA OJUELA	1	3	3	7	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-018274	1	MIGUEL DE GUERRANTES SAAVEDRA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	4	5	10	19	34	34	34	102	1	1	2	4	1	2
200-018844	1	JUAN DE LA BARRERA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0039	ARROYO ZARATE EL ZARATE	3	2	5	10	4	4	5	13	1	1	2	4	1	2
200-018955	1	NIÑOS HERCLES	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0011	COMALA	2	2	2	6	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-020090	1	STANISLAU	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0124	PALUTADA (SAN JUAN PALUTADA)	2	2	2	6	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-020190	1	CRUZ	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	2	8	8	18	13	13	13	39	1	1	2	4	1	2
200-020277	1	LAZARO CARDENAS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-021369	1	HELEN KELLER	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0102	LOS CRUELOS	2	2	2	6	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-021560	1	JARON DE NIÑOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0005	QUICHAN	3	3	3	9	3	3	3	9	1	1	2	4	1	2
200-021976	1	CELESTIN PERRET	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0008	REYES	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2
200-022078	1	ESTEFANA CASTAÑEDA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0005	GUAYABO MEXICA	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2
200-023074	1	PREESCOLAR NIÑOS HERCLES	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	2	1	3	6	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2

PRIMARIA COMUNITARIA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRIMARIA COMUNITARIA A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO										TOTAL					
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL		
204PR00010	1	CURSOS COMUNITARIOS PARA POBLACION INDIGENA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0171	JUAN DE CAL	1	1	2	3	4	5	15	1	1	2	3	4	5	15		
204PR00020	1	CURSOS COMUNITARIOS PARA POBLACION INDIGENA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0094	COFRADA	2	1	3	2	1	3	6	10	1	1	2	3	4	10		
204PR01408	1	CURSOS COMUNITARIOS PARA POBLACION INDIGENA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0094	COFRADA	0	2	2	4	3	7	1	1	2	3	4	5	10	1		
204PR02233	1	CURSOS COMUNITARIOS PARA POBLACION INDIGENA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	2	2	1	0	0	0	4	1	0	0	1	0	5		
204PR01050	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	3		
204PR01522	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0002	AGUACATE	0	1	1	0	1	1	0	3	1	1	1	1	4	5		
204PR01531	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	2	3		
204PR0154X	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0156	PAGO VIOLENE	0	1	1	5	2	7	1	1	1	1	1	3	10	17		
204PR01570	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0062	LA NARANJA (LA CAMARONADA)	0	0	0	2	3	5	0	10	0	0	2	5	7	15		
204PR01587	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0075	PIEDRA DE LIMBRE	0	2	2	0	2	1	2	7	2	2	2	3	5	10		
204PR01610	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0026	EL ENJAL	1	3	4	0	0	1	1	9	1	1	2	2	4	10		
204PR0163E	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0042	ARROYO	0	1	1	3	2	5	1	12	0	1	1	2	4	9		
204PR0164D	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0052	EL PESTE	2	1	1	1	4	0	3	11	0	1	1	1	3	6		
204PR0191A	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	2	2	0	0	0	2	5	0	0	0	0	2	4		
204PR02122	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	2	2	0	2	1	1	7	1	1	1	3	4	11		
204PR02153	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	1	2	0	0	0	1	4	0	0	0	0	2	5		
204PR02167	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0103	EL REPARO	3	2	5	3	5	3	1	16	0	0	0	4	7	16		
204PR0407J	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0214	EL MANANTIAL	0	1	1	2	2	1	0	6	1	1	1	3	5	10		
204PR0448L	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0105	BARRIO NUEVO TOLTEPEC	2	6	2	0	2	0	2	10	1	0	1	2	3	10		
204PR0505K	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0062	ARROYO DEL INQUENTE	1	1	2	0	2	1	0	6	1	1	1	3	5	11		
204PR0526Y	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0209	LA DENECA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	2	3		
204PR0718M	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0195	LA DENECA	0	3	3	0	0	2	1	9	1	1	2	1	4	8		
204PR0726A	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0105	TOLUOTE	1	1	2	2	0	0	0	5	1	0	0	2	3	6		
204PR07212	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0113	GALEA	3	1	4	1	4	5	6	19	0	0	1	3	15	20		
204PR0722Z	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0110	LOS HORCONES	0	0	0	1	2	3	1	6	0	0	0	2	3	5	11	
204PR0723V	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0062	JUANA CASTILLO	0	1	1	2	0	0	0	3	1	1	2	2	4	8		
204PR0724X	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0020	MACAHUTE DOS	0	0	0	0	1	1	0	2	0	1	1	1	2	3	6	
204PR07270	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0143	PAGO LOS RIOS	2	1	3	1	1	1	0	8	1	1	1	2	3	10		
204PR07295	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0125	CARMELO	3	1	4	6	6	9	3	1	1	1	1	3	10	17		
204PR0833C	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0168	TOLUOTE	5	6	0	2	1	3	1	1	0	0	0	0	1	3	5	
204PR08140	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0234	BARRIO LA SOLEDAD	1	0	1	1	1	2	0	6	0	0	1	3	1	4		
204PR0207M	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0211	LA ROSADA	3	0	0	2	2	4	0	9	1	1	1	3	5	10		
204PR0123F	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0209	LA DENECA	1	0	1	1	2	0	1	5	1	1	1	2	3	7	13	
204PR01103X	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0016	EL ENCERRO	0	0	0	1	1	2	1	4	1	1	1	2	4	8		
204PR01167V	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0127	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	1	0	1	1	0	0	0	3	1	1	0	0	3	4		
204PR01170V	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0212	EL POLVORIN	0	1	1	2	0	2	1	5	1	0	0	0	1	4	2	
204PR01196Z	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0109	BARRIO NUEVO TOLTEPEC	3	2	5	0	0	3	2	10	1	0	1	2	3	10		
204PR01203V	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0230	EL PARASO	2	2	4	2	0	2	0	10	1	1	2	3	5	12		
204PR013040	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	0	1	1	0	2	1	5	0	0	0	0	1	8		
204PR013051	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0021	BARRIO AGUILO	4	2	6	0	0	1	2	13	1	0	0	0	1	5	19	
204PR013052	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	1	1	2	0	2	0	5	1	0	0	0	1	5	11	
204PR013057	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	1	1	2	0	2	0	5	1	0	0	0	1	5	11	
204PR013058	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	1	1	2	0	2	0	5	1	0	0	0	1	5	11	
204PR013059	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	2	2	1	1	0	1	6	1	1	1	2	4	7	12	
204PR013060	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	2	2	1	1	0	1	6	1	1	1	2	4	7	12	
204PR013061	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0069	PAGO DE ARCO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2	3
204PR01310E	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
204PR01410E	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0063	LA VINA (COLOMA LA VINA)	1	0	1	1	1	1	0	4	2	0	2	0	1	8	11	
204PR01441X	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	1	1	2	0	0	0	1	4	0	0	0	0	1	5	8	
204PR01442N	1	CURSOS COMUNITARIOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0132	NUOVA ESPERANZA	0	2	2	0	1	1	0	6	0	1	0	0	2	5	9	

PRIMARIA INDÍGENA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRIMARIA INDÍGENA A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GENERO												GRUPOS POR GRADO		DOCENTES POR GRADO				
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1º						2º						TOTAL	1º	2º	TOTAL	1º	2º	TOTAL
							M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F							
20050101	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0101	QUINTANILCO (BARBA DE CUATNALCO)	4	5	5	4	10	2	3	5	2	1	3	2	5	1	1	1			
20050102	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0102	EL VIGA	17	12	20	11	1	18	11	22	19	11	38	15	31	14	14	1			
20050103	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0103	REO SAL	4	0	4	1	2	3	2	3	5	2	3	0	3	1	6	1			
20050104	1	DOCE DE OCTUBRE	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0104	TARUELA	3	1	4	4	2	5	0	5	1	3	4	1	1	2	3	1			
20050105	1	INIGEL NEALGO Y COSTILLA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0105	ZAPATA	2	1	0	0	3	1	1	2	0	1	0	1	0	1	1	1			
20050106	1	JOSÉ GARCÍA MORENO Y RAMÓN	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0106	LAS PALMAS	15	11	3	3	8	3	8	3	4	7	5	1	0	3	3	1			
20050107	1	NICOLÁS BRAVO	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0107	EL COTITE	3	2	5	2	2	2	4	1	1	1	2	2	1	1	1	1			
20050108	1	GUADALUPE HINOJOSA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0108	SAN PEDRO POCHUTLA	3	1	4	4	3	7	2	5	1	5	0	2	0	1	1	1			
20050109	1	JOSÉ VASCONCELOS	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0109	EL RETO	7	7	14	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0	0			

PRIMARIA GENERAL

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRIMARIA GENERAL A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO												GRUPOS POR GRADO		DOCENTES POR GRADO	
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1º						2º						TOTAL		TOTAL	
							M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M
20050110	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0110	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050111	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0111	SAN PEDRO POCHUTLA	3	1	4	4	3	7	2	5	1	5	0	2	0	1	1	
20050112	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0112	REO SAL	4	0	4	1	2	3	2	3	5	2	3	0	3	1	6	
20050113	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0113	TARUELA	3	1	4	4	2	5	0	5	1	3	4	1	1	2	3	
20050114	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0114	ZAPATA	2	1	0	0	3	1	1	2	0	1	0	1	0	1	1	
20050115	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0115	LAS PALMAS	15	11	3	3	8	3	8	3	4	7	5	1	0	3	3	
20050116	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0116	EL COTITE	3	2	5	2	2	2	4	1	1	1	2	2	1	1	1	
20050117	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0117	SAN PEDRO POCHUTLA	3	1	4	4	3	7	2	5	1	5	0	2	0	1	1	
20050118	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0118	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050119	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0119	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050120	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0120	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050121	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0121	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050122	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0122	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050123	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0123	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050124	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0124	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050125	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0125	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050126	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0126	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050127	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0127	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050128	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0128	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050129	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0129	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050130	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0130	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050131	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0131	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050132	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0132	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050133	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0133	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050134	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0134	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050135	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0135	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050136	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0136	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050137	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0137	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050138	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0138	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050139	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0139	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050140	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0140	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050141	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0141	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050142	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0142	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050143	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0143	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050144	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0144	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050145	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0145	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050146	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0146	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050147	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0147	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050148	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0148	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050149	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0149	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050150	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0150	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050151	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0151	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050152	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0152	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050153	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0153	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050154	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0154	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050155	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0155	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050156	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0156	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050157	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0157	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050158	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0158	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050159	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0159	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050160	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0160	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050161	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0161	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050162	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0162	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050163	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0163	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050164	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0164	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050165	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0165	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050166	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0166	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050167	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0167	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050168	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0168	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050169	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0169	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050170	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0170	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050171	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0171	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050172	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0172	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050173	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0173	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050174	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0174	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050175	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0175	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050176	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0176	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050177	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0177	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050178	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0178	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050179	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0179	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050180	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0180	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5	4	7	0	0	0
20050181	1	ERILIANO ZAPATA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0181	EL RETO	7	7	14	0	0	0	11	2	2	3	5					

SECUNDARIAS Y TELESECUNDARIAS

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SECUNDARIA A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO			LOCALIDAD			ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO												GRUPOS POR GRADO		DOCENTES POR GRADO	
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	1º		2º		3º		TOTAL		1º	2º	3º	TOTAL						
							M	F	M	F	M	F	M	F										
20050119	1	SALVADOR ANGELO JIMENES	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0119	SAN PEDRO POCHUTLA	106	90	205	102	100	202	82	98	189	291	295	579	5	6	13	25		
20050120	1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 10	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0120	SAN PEDRO POCHUTLA	116	78	195	112	83	195	80	80	100	205	242	550	6	6	16	21		
20050121	2	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 10	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0121	SAN PEDRO POCHUTLA	62	71	133	51	30	121	22	29	61	101	100	229	2	2	14	14		
20050122	1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 10	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0122	SAN PEDRO POCHUTLA	48	38	85	47	36	78	48	36	78	104	104	218	1	1	15	15		
20050123	1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 172	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0123	SAN PEDRO POCHUTLA	19	18	37	29	20	48	27	29	42	71	67	138	2	2	6	6		
20050124	1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 208	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0124	SAN PEDRO POCHUTLA	25	22	47	33	22	55	15	15	28	68	73	141	2	2	1	1		
20050125	1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 214	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0125	SAN PEDRO POCHUTLA	61	61	122	60	63	123	48	48	95	93	189	103	4	4	2	2		
20050126	1	SECUNDARIA TECNICA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0126	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20050127	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0127	SAN JOSE CHICALAR	19	26	65	34	24	58	29	29	51	102	76	179	3	3	0	0		
20050128	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0128	SAN MIGUEL TEPEHUERA	22	29	48	28	13	41	18	18	33	73	60	133	2	2	0	0		
20050129	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0129	SANTA MARIA LLANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20050130	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0130	LOS NARANJOS ESQUERLES	14	18	30	16	12	28	2	2	5	13	18	33	1	1	1	1		
20050131	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0131	TOLIMER (SAN RAFAEL TOLIMER)	12	14	26	10	15	31	8	8	19	39	33	67	1	1	1	1		
20050132	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0132	SAN PEDRO CATEPILAN	7	4	11	2	5	8	2	2	5	12	14	28	1	1	1	1		
20050133	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0133	LA VILLA	4	0	4	1	1	2	1	1	2	5	6	11	1	1	1	1		
20050134	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0134	REVES	6	12	18	5	11	17	5	5	10	15	17	34	1	1	1	1		
20050145	1	TELESECUNDARIA	124	SAN PEDRO POCHUTLA	0145	IGUALMALCO (BARBA DE GUAYMALCO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GÉNERO												GRUPOS POR GRADO				DOCENTES			
							1º				2º				3º				TOTAL							
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLA	NOMBRE	CLA	NOMBRE	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H		M	T	H
2007A0010	1	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM. 37	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	174	176	350	166	154	320	108	109	217	448	439	887	11	12	8	31	34			
2027C0021G	1	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PLANTEL NUM. 21 PUERTO ANGEL	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0025	PUERTO ANGEL	31	37	68	29	24	53	35	38	73	95	99	194	2	2	3	7	8			

BACHILLERATOS GENERALES

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE BACHILLERATO GENERAL A FIN DE CURSOS 2005-2006

CENTRO DE TRABAJO			MUNICIPIO		LOCALIDAD		ALUMNOS EXISTENCIA POR GRADO Y GENERO												GRUPOS POR GRADO		DOCENTES					
							1º				2º				3º							TOTAL				
CLAVE	TURNO	NOMBRE	CLA	NOMBRE	CLA	NOMBRE	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M		T	H	M	T	H
2005B00240	1	PLANTEL NUM. 24 POCHUTLA	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	25	25	55	73	85	150	78	86	154	177	200	377	2	4	10	17	17	17	17	17
2005B00240	2	PLANTEL NUM. 24 POCHUTLA	324	SAN PEDRO POCHUTLA	0001	SAN PEDRO POCHUTLA	24	28	52	55	64	119	63	73	135	142	165	387	2	3	4	9	15	15	15	15

**INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL
SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.**

JOSÉ MANUEL RICARDÉZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO CÁRDENAS SALINAS
SINDICO PROCURADOR

DANIEL SPINDOLA LÓPEZ
SINDICO HACENDARIO

ROGERIO ANTONIO RAMÍREZ BUY
REGIDOR DE HACIENDA

MANUEL JESÚS HUCHIN KANTUN
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

FEDERICO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

SERGIO HERNÁNDEZ CASTILLO
REGIDOR DE DEPORTES

ELEAZAR ISAÍAS ARISTA ROMERO
REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

AGUSTÍN ARISTA PINA
REGIDOR DE MERCADOS

JOSÉ LUIS PERTIERRA MÁRQUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

JUAN EVERARDO GARCÍA MENDOZA
REGIDOR DE ECOLOGÍA

RAMON PANFILO BUY COLMENARES
REGIDOR DE EQUIDAD Y GÉNERO

ANICETO RODOLFO GARCÍA ALCÁZAR
REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES

LEONCIO CARMONA MARTÍNEZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

GENER PINEDA CERVANTES
SECRETARIO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Pochutla, será presentado ante las dependencias de la Administración Pública, con la finalidad de establecer compromisos de transversalidad, para trabajar de manera conjunta y coordinada, en la implementación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento, planteados en este documento, y con ello lograr el desarrollo de nuestro Municipio.



**H. Ayuntamiento Constitucional
de San Pedro Pochutla, Oaxaca.**

